

# 1

## PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. JAVIER MAZARIEGOS GUILLÉN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SOCOLTENANGO, CHIAPAS



*Socoltenango, Chiapas*  
*Por la unidad y el progreso de Socoltenango*  
*Socoltenango de corazón*



PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021  
SOCOLTENANGO, CHIAPAS

# *Socoltenango, Chiapas*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE SOCOLTENANGO,  
CHIAPAS

C. Javier Mazariegos Guillén  
Presidente Municipal Constitucional

C. Yolanda Moreno Montiel  
Síndico Municipal

C. Javier Muñoz Alfaro  
Primer Regidor

C. Olgaldia López Culebro  
Segunda Regidora

C. Fernando Meza González  
Tercer Regidor

C. Alicia Muñoz Meza  
Cuarta Regidora

C. Lic. Rigoberto Domínguez Guillén  
Quinto Regidor

C. Lic. Arely Malena Cruz Vidal  
Regidora

C. Marilyn López Ruíz  
Regidora

C. Profa. Alicia de Jesús Nájera Bassaul  
Regidora



ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021  
SOCOLTENANGO, CHIAPAS

# HONORABLE CABILDO



2018 – 2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE SOCOLTENANGO,  
CHIAPAS

C. Lic. Alonso Arbey Rodríguez Cancino  
Secretario Municipal

C. Lic. María Evangelina Guillén Coronel  
Contralor Interno Municipal

C. Ing. Erik David Coronel Ozuna  
Director de Obras Públicas

C. Lic. Fredy Constantino Jiménez  
Tesorero Municipal

C. Lic. David Ramos Gómez  
Director de Seguridad Pública Municipal

C. Lic. Pedro Manuel Alfaro Díaz  
Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública

C. Prof. Antonio Avendaño Guillén  
Coordinador de Prevención del Delito

C. Lic. Marcial Juárez Hernández  
Coordinador de Protección Civil

C. Ing. Jorge Alejandro Maza Mazariegos  
Director de Agropecuaria

C. Lic. Rigoberto Domínguez Guillén  
Regidor de Salud

C. Raymundo León Rodríguez  
Coordinador del Deporte y la Juventud

C. Lic. Amalia Morales García  
Coordinadora de Desarrollo Social

C. Lic. Anatalia Morales García  
Juez Municipal

C. Martha Jiménez Avendaño  
Presidenta del DIF Municipal

C. Carolyn Yesenia Maza González  
Directora del DIF Municipal

ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021  
SOCOLTENANGO, CHIAPAS





*Parque Central*

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....	<b>14</b>
<b>NUESTRA FILOSOFÍA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b> .....	<b>16</b>
<b>MARCO JURÍDICO</b> .....	<b>17</b>
<b>MARCO LEGAL</b> .....	<b>18</b>
<b>DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO</b> .....	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO I: SINÓPSIS DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>24</b>
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....	24
1.2 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS .....	26
1.3 PERSONAJES ILUSTRES .....	27
1.4 CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES .....	28
1.5 DATOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS .....	29
1.5.1 VEGETACIÓN .....	31
1.5.2 HIDROGRAFÍA .....	31
1.5.3 CLIMA .....	31
1.5.4 FLORA .....	32
1.6 TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN .....	32
1.6.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	32
<b>CAPÍTULO II: PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> .....	<b>35</b>
2.1 SINDICATURA MUNICIPAL .....	39
<b>CAPÍTULO III: SECRETARÍA MUNICIPAL</b> .....	<b>42</b>

<b>CAPÍTULO IV: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.....</b>	<b>47</b>
4.1 RAMAL DE ACTIVIDADES EFECTUADAS.....	48
4.1.2 ELABORACIÓN DE REPORTE DE INVENTARIO – BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MATERIALES Y EQUIPOS DEL H. AYUNTAMIENTO.....	49
4.1.3 REESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO MODIFICADO DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL: H. AYUNTAMIENTO SOCOLTENANGO, CHIAPAS .....	50
4.1.4 CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA .....	51
4.1.5 FORMULACIÓN Y CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS .....	52
4.1.6 FORMULACIÓN Y CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE PANTEÓN PARA EL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS.....	53
4.1.7 FORMULACIÓN Y CREACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS.....	54
4.1.8 FORMULACIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021 .....	55
4.1.9 CONTRIBUCIÓN EN EL TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.....	56
4.1.10 ACOMPAÑAMIENTO A AUDITORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y ATESTIGUAMIENTO DE REVISIÓN DE OBRAS DURANTE EL PROCESO DE AUDITORÍA (ASE).....	57
4.1.12 DECLARACIONES PATRIMONIALES DE MODIFICACIÓN.....	58
4.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	59
4.2.1 ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	59
4.2.2 CARGA DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS: SIMOT, SIPOT Y PÁGINA INSTITUCIONAL OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO.....	59
ANEXOS DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA.....	60

<b>CAPÍTULO V: OBRAS PÚBLICAS .....</b>	<b>69</b>
5.1 PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO.....	70
5.2 RED DE DRENAJE SANITARIO.....	81
5.3 EDUCACIÓN.....	87
5.4 ELECTRIFICACIÓN .....	91
5.5 REVESTIMIENTO DE CAMINOS .....	98
5.6 OTROS PROYECTOS REALIZADOS.....	101
5.7 PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL .....	106
5.7.1 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CAMINERA – PIM 2018.....	106
5.7.2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CAMINERA – PIM 2019.....	107
5.7.3 MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO .....	109
5.7.4 MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE .....	110
5.8 MANTENIMIENTO DE VIALIDADES (BACHEO).....	111
5.9 AREA DE LIMPIA MUNICIPAL.....	112
5.10 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	113
<b>CAPÍTULO VI: FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>116</b>
6.1 INGRESOS.....	116
<b>CAPÍTULO VII: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....</b>	<b>120</b>
7.1 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, FONDO IV RAMO 33 .....	121
7.1.1 PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL .....	132
7.1.2 OTRAS OBRAS Y ACCIONES .....	135
7.2 ACTIVIDADES: PROTECCIÓN CIVIL.....	137
7.3 ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO .....	144
7.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS.....	126

<b>CAPÍTULO VIII: DIRECCIÓN AGROPECUARIA .....</b>	<b>152</b>
8.1 SECTOR PECUARIO .....	152
8.2 FORESTAL.....	152
8.3 GESTIONES.....	155
<b>CAPÍTULO IX: SALUD.....</b>	<b>158</b>
<b>CAPÍTULO X: ÁREA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA.....</b>	<b>163</b>
<b>CAPÍTULO 11: DESARROLLO SOCIAL .....</b>	<b>170</b>
SERVICIOS REALIZADOS.....	173
<b>CAPÍTULO XII: JUZGADO MUNICIPAL .....</b>	<b>175</b>
<b>CAPÍTULO XIII: BIBLIOTECA MUNICIPAL .....</b>	<b>181</b>
<b>CAPÍTULO XIV: DIF MUNICIPAL .....</b>	<b>183</b>
14.1 TRABAJO SOCIAL .....	185
14.2 PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES.....	189
14.3 ÁREA DE PSICOLOGÍA .....	191
14.4 CASA DÍA.....	193
14.5 PROGRAMAS ALIMENTARIOS .....	198
14.5.1 PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES.....	198
14.5.2 PROGRAMA MATERNIDAD SEGURA.....	200
14.5.3 PROGRAMA MENORES DE 5 AÑOS .....	201
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>203</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	

## INTRODUCCIÓN

Este acto fomenta la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto de las obras y acciones e impactos de las mismas relacionadas de tal forma que se ligen a los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el plan de desarrollo municipal.

Hoy la sociedad demanda gobiernos más abiertos y más sensibles y cercanos a la gente y sobre todo que brinden confianza a los ciudadanos. Nuestras acciones han requerido sin lugar a duda de conocimientos, experiencias, sensibilidad, responsabilidad y actitudes apegadas a la realidad y de sólidas metodologías, que permiten a las áreas del ayuntamiento trabajar en un marco de eficiencia y eficacia diseñando y ejecutando programas y acciones focalizadas tanto a los diferentes grupos de población como a las localidades con un enfoque territorial.

Bajo esa premisa nos hemos comprometido en contribuir al desarrollo de Socoltenango atendiendo a las necesidades con apego a las disposiciones de las leyes federales, del estado de Chiapas, y la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración del Estado de Chiapas. No se hubiera logrado estos resultados que a continuación presentare sin la amplia participación ciudadana y de los diferentes sectores de la sociedad que activamente exigieron solventar sus necesidades y sus propuestas de solución: Acciones que se realizaron en cada una de las áreas del ayuntamiento que le correspondía.

Por lo que invitamos a toda nuestra sociedad a conocer a detalle las acciones de buen gobierno que hemos realizado durante este primer año de gestión.

**MUCHAS GRACIAS**

# MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JAVIER MAZARIEGOS GUILLÉN



C. JAVIER MAZARIEGOS  
GUILLÉN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SOCOLTENANGO, CHIAPAS



Ciudadanos, hoy comparezco ante ustedes porque estoy plenamente convencido de que es una magnífica oportunidad de comunicarme con todos, mi pretensión es que reafirmemos una etapa de participación ciudadana que nos eleve a una dimensión tal que dejemos de pensar que el progreso, el crecimiento y bienestar social nos está negado, cierto que estamos aún por debajo de lo que este municipio demanda y merece, pero más bien considerémoslo como un punto de oportunidad, porque todos tenemos mucho por hacer, muchas ganas de progresar, y muchos deseos de sentirnos orgullosos de esta tierra en la cual vivimos.

En cada informe de gobierno solemos escuchar, independientemente de ideologías y colores, que “hoy” se vive mejor “gracias” a las acciones que el gobierno realiza; pero esto no es así, además, se suele recurrir al halago individual y minimizar u olvidar que los grandes avances son producto del trabajo colectivo de una sociedad.

Esta administración sabe que cuando se habla en positivo de Socoltenango, se habla de su gente, gente que trabaja ardua, esmeradamente y que sale adelante.

Gracias a todos los que con su trabajo y ejemplo nos ayudan a construir un municipio mejor todos los días, así permítanme hacer un balance de lo que juntos hemos realizado en este primer año de gobierno municipal. Permítanme entregarles las cuentas y los resultados que hemos generado para nuestro municipio, lo que tanto queremos, por lo que tanto trabajamos y de lo que nos sentimos tan orgullosos.

## NUESTRA FILOSOFÍA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

**MISIÓN.** - Somos gobierno municipal incluyente que tiene relación cercana a la gente y a todos los sectores de la sociedad mediante el diálogo permanente y el ejercicio de políticas públicas de desarrollo urbano social, económico, ambiental, seguridad y protección dirigidos a la ciudadanía para mejorar su desarrollo humano y felicidad en un marco de paz, respeto y libertad.

**VISIÓN.** - Ser un gobierno municipal competitivo que ha contribuido con la sociedad a establecer las bases de prosperidad felicidad y desarrollo humano de los ciudadanos mediante acciones integrales y sostenibles que consoliden a un Socoltenango mejor.

## VALORES

**HONESTIDAD:** Con absoluta rectitud probidad e integridad nos relacionamos con la ciudadanía conduciéndonos con estricto apego a las leyes y reglamentos.

**RESPONSABILIDAD:** Con entrega total y compromiso laboramos en beneficio de los ciudadanos

**RESPECTO.** Nuestras opiniones ideas y creencias son diversas, las escuchamos con tolerancia sin distingo alguno.

**COMPROMISO:** Desarrollamos nuestras actividades de acuerdo a la normatividad establecidos bajo un proceso de mejora continua.

**JUSTICIA:** Damos trato digno a todos para, mantener la armonía, la paz social, entre los ciudadanos e instituciones.

**COMPETITIVIDAD:** Trabajamos en un marco de racionalidad y modernización administrativa para cumplir nuestros objetivos con el menor uso de los recursos.

**CALIDAD EN EL SERVICIO:** Nuestra pasión es satisfacer las necesidades de manera oportuna y amable.

## MARCO JURÍDICO

BASES LEGALES APLICABLES		
No.	MARCO JURÍDICO	FUENTE DE CONSULTA ONLINE
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<a href="http://www.asechiapas.gob.mx/download/constitucion/10001.pdf">www.asechiapas.gob.mx/download/constitucion/10001.pdf</a>
2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas	<a href="http://www.asechiapas.gob.mx/download/constitucion/01101.pdf">www.asechiapas.gob.mx/download/constitucion/01101.pdf</a>
3	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas	<a href="http://www ofscechiapas.gob.mx/download/leyes/LEY_RESPONSABILIDADES.pdf">www ofscechiapas.gob.mx/download/leyes/LEY_RESPONSABILIDADES.pdf</a>
4	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas	<a href="http://www ofscechiapas.gob.mx/download/leyes/Ley_Resp_Admin_Chiapas.pdf">www ofscechiapas.gob.mx/download/leyes/Ley_Resp_Admin_Chiapas.pdf</a>
5	Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración del Estado de Chiapas	<a href="http://www ofscechiapas.gob.mx/download/leyes/LEY_DESARROLLO_CONSTITUCIONAL.pdf">www ofscechiapas.gob.mx/download/leyes/LEY_DESARROLLO_CONSTITUCIONAL.pdf</a>
6	Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios De Chiapas	<a href="https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0058.pdf?v=MTI=">https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0058.pdf?v=MTI=</a>
7	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	<a href="https://doc-0c-3s-docs.googleusercontent.com/docs/securesc/ha0ro937gcuc7l7deffksulhg5h7mbp1/vc5ll039e77ns7382l99qddcsbimeld/155594880000/05396461941074023846/*0B8JoFAEp2jHXMDRBQXZHUmPKVGs?e=view">https://doc-0c-3s-docs.googleusercontent.com/docs/securesc/ha0ro937gcuc7l7deffksulhg5h7mbp1/vc5ll039e77ns7382l99qddcsbimeld/155594880000/05396461941074023846/*0B8JoFAEp2jHXMDRBQXZHUmPKVGs?e=view</a>

Información recuperada de: ASE CHIAPAS.GOB.MX en: <https://www.asechiapas.gob.mx/legislacion/> en el apartado de: LEYES y en CONGRESO CHIAPAS.GOB, documento con el título: LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS en: [https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY\\_0058.pdf?v=MTI=](https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0058.pdf?v=MTI=), consultado el día 22 de Abril de 2019

## MARCO LEGAL

La **Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas**, en su artículo 45, fracción XXXIII, y 57 fracción XXXI que a la letra dice rendirá a través del Presidente Municipal un informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, el cual se verificará a más tardar el 30 de septiembre y rendir a la población del municipio en sesión solemne de cabildo un informe pormenorizado de su gestión administrativa anual a más tardar el último día del mes de septiembre y remitirlo al congreso del estado para su conocimiento.



## DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO

La Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en su artículo 45, fracción XXXIII, y 57 fracción XXXI establece la obligación de presentar un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal; a doce meses de haber tomado posesión como Presidente Municipal de este municipio.

Hoy, cumplo con ese deber ante este Honorable Ayuntamiento, y ante la Ciudadanía en general, para informar a todos ustedes sobre los logros que se han obtenidos en estos doce meses del primero de octubre del 2018 al 30 de septiembre del 2019.

No ha sido fácil, la crisis económica que atraviesa el país, los cambios de gobierno y con ello la austeridad, repercute en todos los estados y municipios, de nuestro Estado.

Para poder responder a las múltiples carencias y necesidades de la población principalmente en lo que respecta a energía eléctrica, agua potable, educación y el abasto alimentario de la población.

En este primer año vimos en la necesidad de acudir a varias instancias de gobierno para poder solventar, por ejemplo, el Pago de adeudo histórico con la comisión federal de electricidad por concepto de alumbrado público de la cabecera municipal y de la mayoría de las comunidades, adeudos que quedaron de administraciones pasadas, cuestión que aún estamos en camino por resolver.

Cuando asumí esta responsabilidad de gobernar a Socoltenango, pensé que los retos serían tan grandes y complejos, Sin embargo, no hemos dejado de tocar puertas, tanto a nivel estatal como federal, así como otros medios para que se haya logrado los servicios más indispensables como son:

- AGUA POTABLE.
- DRENAJE.
- ELECTRIFICACIÓN.
- ALUMBRADO PUBLICO.
- SALUD.
- CAMINOS.
- EDUCACIÓN.
- LIMPIA.
- ASISTENCIA SOCIAL.
- RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
- SEGURIDAD.

En mi informe de los 100 días refrendo mi compromiso con todos ustedes, de hacer de este gobierno, una administración de orden y disciplina, un gobierno sensible a las necesidades y a las expectativas de superación social de nuestra gente.

Para dar curso a este compromiso, tuve que buscar recursos adicionales y con ellos, definir las prioridades de cada localidad de cada ejido con sentido de responsabilidad, equidad, pero sobre todo con honestidad, hemos salido adelante durante el presente año que se informa.

Ante la pobreza que prevalece a cientos de familias tanto de la cabecera municipal como de las comunidades del municipio, me he dado a la tarea de buscar otros medios para que a través de las instancias gubernamentales y porque no decirlo, también de instituciones no gubernamentales con el afán de encontrar el apoyo de recursos adicionales, para formalizar los proyectos para las familias de mi municipio.

Con el propósito de dar apoyo a las familias más vulnerables, tuvimos que intensificar más acciones para todos aquellos ciudadanos que reclaman con justicia ser incluidos en los diferentes programas, agradezco la comprensión y confianza de la sociedad, por permitirnos hacer nuestro trabajo con el único fin de lograr más y mejores oportunidades para la sociedad en general.

Todas estas acciones están sustentadas en la filosofía de la justicia, la equidad de oportunidades para todos y la transformación de nuestro querido pueblo que cada día crece su población urbana al igual que sus comunidades razón por el cual estamos tomando medidas racionales en la distribución de los recursos.

Hoy por hoy hemos tomado medidas inmediatas como lo marca los protocolos en materia de desastres naturales, con la contratación de nuevos y más personal de protección civil a quienes se le viene capacitando a las tareas de reconocimiento de posibles afectaciones y daños materiales en toda la geografía del municipio, acciones coordinadas con seguridad pública,

Contamos actualmente con un censo de todas las localidades del municipio y su población con el propósito de detectar sus carencias y su posible solución en su entorno y quiero decirles que estamos muy pendientes para que los recursos que lleguen sean aplicados en forma responsable.

Al respecto debo señalar que no hemos descansado en buscar los recursos necesarios, principalmente para aquellas personas que sufrieron daños en sus viviendas causado por fuertes vientos que han azotado la región en los últimos meses.

Quiero agradecer públicamente al ciudadano Gobernador del Estado, **DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS**, por el apoyo que nos ha proporcionado con medicamentos, clínicas móviles del Sector Salud, y los servicios de consultas médicas a las personas que más lo necesitan.

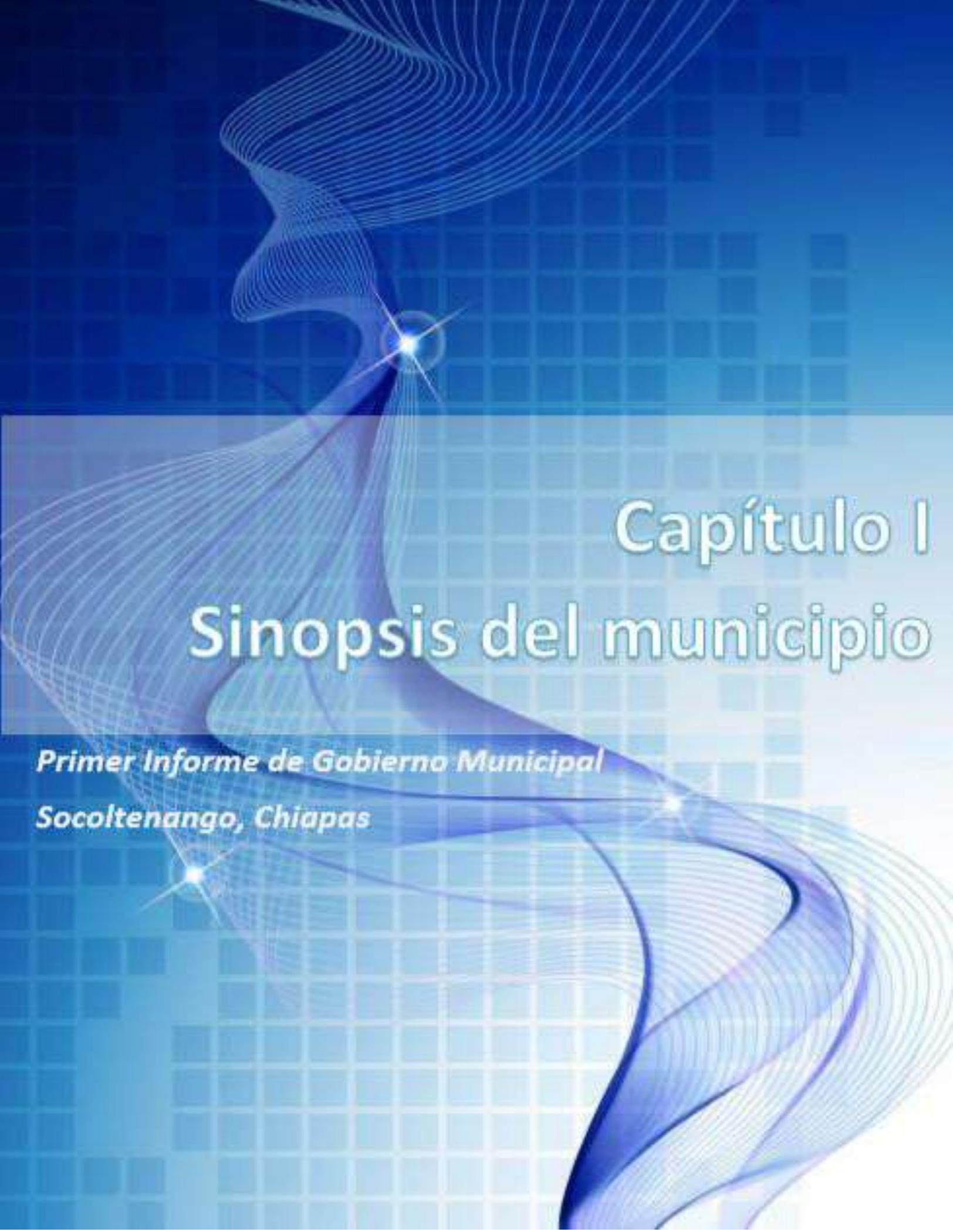
A un año de la gestión al frente de esta administración hoy podemos decir que valió la pena sacrificarnos un poco para realizar gestiones, porque hoy es una realidad.

Y los recursos están bien invertidos en obras de beneficio colectivo como son ampliación de drenaje, introducción y rehabilitación de agua potable, ampliación de energía eléctrica entre otras acciones que se realizaron durante el presente año que se informa.

Quiero también dejar en claro que todas las obras realizadas durante el presente año fueron consensadas de acuerdo a las necesidades de cada lugar, necesidades que presentaron los comisariados ejidales, agentes municipales y representantes de cada localidad.

En el mes de febrero y marzo de este año, tomamos acuerdos con cada representante iniciamos los proyectos a través de la dirección municipal de obras públicas, en donde se inició la integración de los expedientes técnicos y su validación ante las dependencias correspondientes de los cuales se notificó a cada comité.

En este arduo quehacer, los integrantes del Honorable Cabildo, fue fundamental su participación motivo por el cual me permito hacer un especial reconocimiento al Honorable Cabildo, por la buena disposición y cumplimiento a lo que establece la ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Administración y Gobierno Municipal del Estado, órgano deliberativo y colegiado, enfocado en el análisis y solución de los principales problemas en cuanto a carencias y necesidades de las más de 56 comunidades ejidales que conforman el municipio y su Cabecera Municipal. Créanme no es fácil, pero tampoco es imposible, cuando se quiere cumplir con la responsabilidad, para lograr el bienestar de la gente. Gracias por esa buena voluntad y los invito desde esta tribuna a seguir con esa misma armonía y dedicación en beneficio de nuestra gente.

The background features a blue-to-white gradient with a grid pattern. A large, abstract graphic of a human profile is formed by numerous thin, overlapping blue lines. A bright blue starburst is positioned near the eye area of the profile. The text is overlaid on a semi-transparent white rectangular area.

# Capítulo I

## Sinopsis del municipio

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO I: SINOPSIS DEL MUNICIPIO

### 1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Socoltenango significa "Población de los cántaros fortificada"; del nahoá "sotsokoli", cántaro y "tenamko", población fortificada. El nombre de Socoltenango deriva de la lengua náhuatl, se compone de términos relacionados con cantaros y fortalezas. Tzotzoltanamko vendría a ser "población fortificada de los cántaros". Coincidentemente el nombre tzeltal de Socoltenango, Uninquival, se traduce como "cántaro tierno o nuevo".

El pueblo de Socoltenango surge en 1545, a raíz de un mandato Carlos V que ordena la agrupación de pueblos para lograr su evangelización, siendo el centro de confluencia de dos grandes etnias, la tzotzil y la tzeltal, dos familias lingüísticas que poblaron Copanahuastla a (hoy llamado San Agustín La Candelaria) antes de su extinción en 1557, ocupó la categoría de visita religiosa, siendo el primer encomendero de Copanahuastla Andrés de La Tovilla. Era esta una de las poblaciones más importantes de la provincia, sin embargo, en 1629 se ordena a los frailes dominicos abandonar el convento por la insalubridad de la región y la deserción constante de sus habitantes y trasladarlos a Socoltenango.

Es hasta 1666 que, por orden de las autoridades de Guatemala, después de haber sido abandonado el convento y en ruinas, se traslada a la imagen del Rosario a Socoltenango, donde se empieza a festejar año con año, con el nombre de la Virgen de Candelaria. En 1625 la zona recibe la visita de Tomás Gage, uno de los más afamados cronistas del Chiapas colonial. La zona era entonces, productora de algodón.

Las condiciones insalubres que propiciaron la presencia de epidemias y plagas en el siglo XVII provocaron no solamente la desaparición de Copanahuastla, cuyo convento todavía yergue como uno de los principales monumentos coloniales de Chiapas, sino también de dos pueblos anexos de Socoltenango: Tzitzlá y Tzacualpa.

En 1915 desaparecen las jefaturas políticas en el estado de Chiapas, creándose 59 municipios libres, siendo parte de esta primera remunicipalización y formar parte como una delegación de Las Rosas.

También se registran varios acontecimientos que vendrían a dar la base del Socoltenango moderno: primeramente, con personajes como Leocadio Velasco y Valeriano Noriega; Socoltecos quienes apoyaron al General Tiburcio Fernández Ruíz, jefe del movimiento contrarrevolucionario conocido como Mapachismo, logrando así la independencia del pueblo.

Socoltenango llega a reconocerse como municipio en 1950, teniendo como primer Presidente Municipal a Miguel Cancino. En 1982 se construye el nuevo palacio municipal y en 1983 se le ubica en la Región III Fronteriza para efectos del sistema de planeación.

## 1.2 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTOS	AÑO	ACONTECIMIENTOS
1550	Durante la colonia, florece el cultivo del algodón.	1856	Capitaneados por Juan Ortega y apoyados por el español Manuel Barreiro con un grupo de Juchitecos se da un levantamiento que pretendía la separación de Chiapas de México.
1557	Los dominicos se asientan y construyen su convento, que por epidemias azotaron la región.	1915	Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, siendo este dentro de esta primera remunicipalización una delegación de las rosas. además, se registran varios acontecimientos que vendrían a dar la base del Socoltenango moderno: primeramente, don Leocadio Velasco y Valeriano Noriega son dos Socoltecos que apoyan al Gral. Tiburcio Fernández Ruiz, jefe del movimiento contrarrevolucionario conocido como mapachismo.
1625	El fraile cronista irlandés Tomas Gage visita al municipio de Socoltenango.	1920	El profesor Matamoros es quien primeramente se preocupa por la educación e inicia la instrucción en una habitación anexa al viejo cabildo.
1629	El prior provincial Fray Juan Jimeno autoriza el traslado de sus habitantes a Socoltenango (Antiguo Xocotenango) con una población muy menguada por las enfermedades.	1946	Llegan los primeros automóviles a través de una brecha.
1545	Se forma por la necesidad de evangelizar la zona, por mandato de Carlos V, tiene con esta emigración una importante conformación religiosa, política y étnica, Socoltenango es en Náhuatl "población de los cántaros, fortificada" de Sotsokoli: cántaro y Tenamko: población fortificada. También se agruparon las etnias de Tzotzil y la Tzeltal en una sola familia que pobló Copanahuastla.	1947	Existen teléfonos del estado.
1666	Con autorización de la jerarquía católica de la capitanía general de Guatemala, la imagen de la Virgen del Rosario de Copanahuastla es trasladada a Socoltenango, pero con el nombre de Candelaria que es la patrona del pueblo.	1958	Se construye la planta hidroeléctrica de Spoiná.
1774	Son un pueblo dentro de la provincia de los llanos.	1963	Se establece la agencia de correos. En los años 70 se construye la hidroeléctrica Dr. Belisario Domínguez, que inunda parte importante de nuestro territorio.
1821	El 28 de agosto la ciudad de Santa María Comitán, dependiente de Ciudad Real, adopta el sistema de gobierno imperial de México y se declara libre e independiente tanto de la capitanía general de Guatemala como de España e invita a los demás ayuntamientos chiapanecos que hagan lo mismo.	1982	Se construye el nuevo palacio municipal.
1823	El 19 de marzo don Agustín de Iturbide renuncia al trono, por lo que las nuevas autoridades mexicanas desconocen el plan de iguala, los convenios y tratados firmados por el ex emperador, quedando la provincia chiapaneca nuevamente independiente.	1983	Para efectos del sistema de planeación, se les ubica en la Región III Fronteriza.
1999	Por vez primera un partido de oposición ocupa la presidencia municipal, "por el Partido de la Revolución Democrática".		

Información recuperada de: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Estado de Chiapas, en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07083a.html>, consultado el día 15 de Mayo de 2019.

### 1.3 PERSONAJES ILUSTRES

PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS	
Límbano Vidal Mazariegos Compositor y arreglista.	Eloy Vidal Mazariegos Primer agente postal Ad Honorem.
Leonardo Nájera Revolucionario.	Leocadio Velasco Revolucionario.
Valeriano Noriega Revolucionario.	Fortino Vega Revolucionario.
Donaciano Morales Hernández Revolucionario.	Antonio Morales Hernández Revolucionario.
Felipe Vazquez Morales Compositor poeta.	Bernardino Hernández Vidal Compositor de poemas.
Jesús Hernández Gómez Compositor empírico de poemas.	Fortino Guillén Maldonado Músico y compositor (Marimba)
Mundo Guillén Músico y Compositor (Marimba)	Profesor Francisco Javier Vidal Santiago, Autor del libro: "COPANAGUASTLA SOCOLTENANGO ORÍGENES Y CONFLUENCIA"

**IMAGEN 1.-** ESCUDO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS



## 1.4 CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERIODO DE GOBIERNO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PERIODO DE GOBIERNO
Miguel Cancino - Absalón Ozuna - Avelino Cancino	1915	Artemio Culebro	1953-1955
Wescelao Vidal - M. E. Mandujano	1916	Luis Mendoza Carranza	1956-1958
Avelino Cancino - Bonifacio Pinto	1918	Límbano Vidal Mazariegos	1959-1961
Jesús Vidal	1919	Artemio Culebro Luengo	1962-1964
H. Alfaro	1920	Jorge Avendaño Aguilar	1965-1967
Demetrio Aguilar	1921	Amado A. Mandujano Argüello	1968-1970
José Ruiz	1922	Oscar Gustavo Bassaul Mazariegos	1971-1973
Galof Nájera	1924	Artemio Culebro Luengo	1974-1976
José Nájera	1926	Lindolfo Mandujano Cabrera	1977-1979
José Ruiz	1927	Pedro Díaz Becerra	1980-1982
Herlindo Alfaro	1931	Amílcar Avendaño Mazariegos	1983-1985
José Ruiz	1932	Carmen Gabriel Orantes Ruiz	1986-1988
Herlindo Alfaro	1933	Mario Carlos Culebro Velasco	1989-1991
Epímenio Cruz	1934	Antonio Avendaño Guillén	1992-1995
Demetrio Aguilar	1935-1936	Patricio Mandujano Cruz	1996-1998
Julián Morales	1937-1938	Gilberto Morales Hernández	1999-2001
Heron Rodríguez	1939-1940	Ismael Brito Mazariegos	2002-2004
Pedro Coronel Guillén	1941-1942	Elder Ruíz Ponce	2005-2007
Luis Mendoza	1943-1944	Ramiro Avendaño Mazariegos	2008-2010
Vinicio Velasco	1945-1946	Juan Luis Vidal Avendaño	2011-2012
Luis Mendoza	1947-1948	Alejandro Avendaño López	2012-2015
Herlindo Alfaro	1949-1950	Fernando Amado Bassoul Ponce	2015-2018
Raúl Fuentes	1951-1952	Javier Mazariegos Guillén	2018-

Información recuperada de: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Estado de Chiapas, en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07083a.html>, consultado el día 15 de Mayo de 2019.

## 1.5 DATOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS

### Localización

Socoltenango se haya ubicado en la depresión Central, presentando un relieve semiplano en su mayoría. Sus coordenadas geográficas son 16° 15"N y 91° 59" W.

### Límites

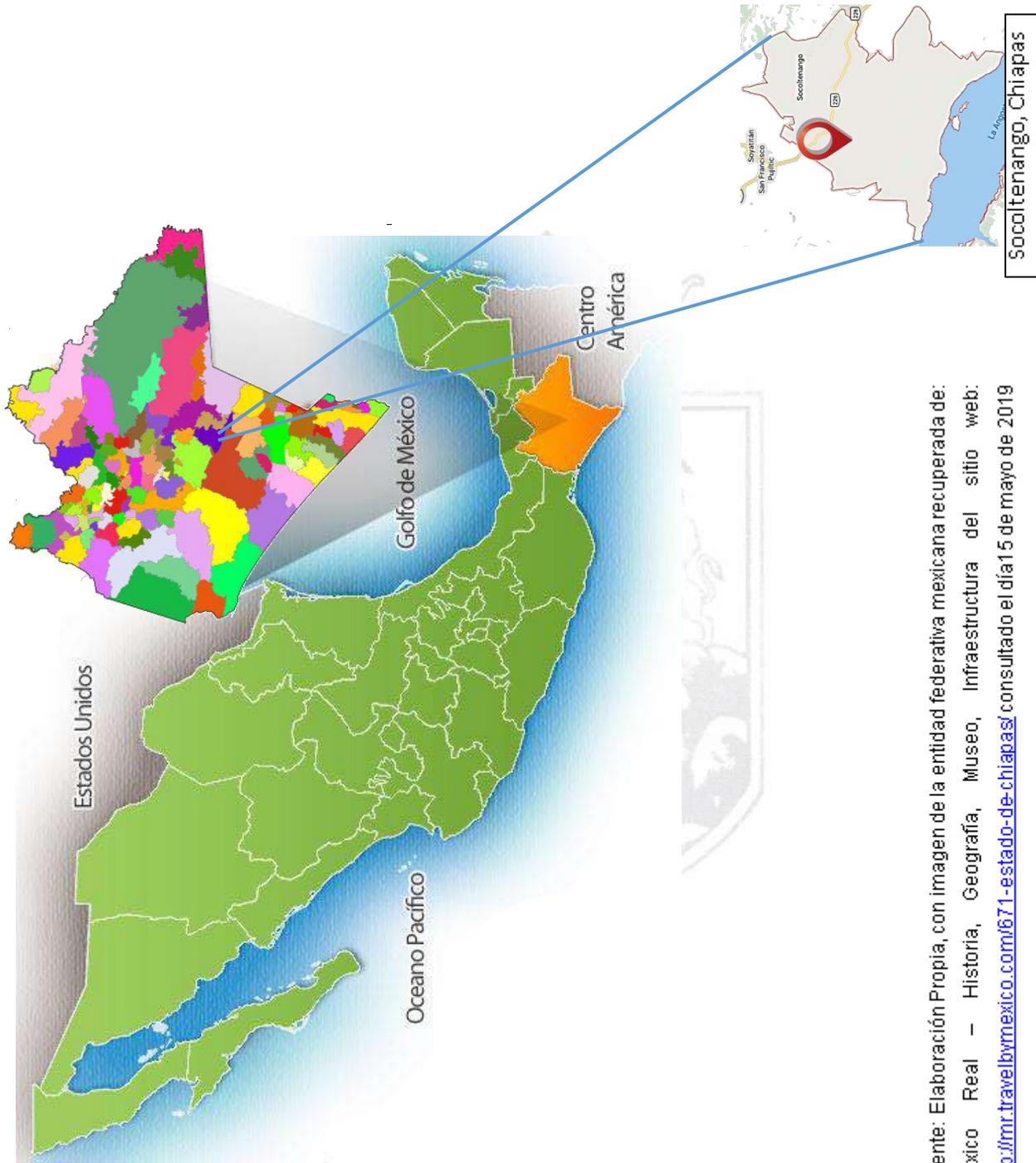
Al norte con los municipios de Las Rosas y Comitán, al este con Tzimol, al sureste con Chicomuselo, al sur con La Concordia y oeste con Venustiano Carranza.

### Extensión

Representa el 6.05% de la superficie de la región Fronteriza y el 1.02% de la superficie estatal, con un total de 775 km<sup>2</sup> como extensión territorial.

El territorio se encuentra dividido por barrios los cuales son: Candelaria, Centro, El Puentecito, Santa Cruz, El Campo, Guadalupe, Esquipulas I, Esquipulas II y Santa Cecilia.

**IMAGEN 2.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS**



Fuente: Elaboración Propia, con imagen de la entidad federativa mexicana recuperada de:  
México Real - Historia, Geografía, Museo, Infraestructura del sitio web:  
<http://mr.travelbymexico.com/671-estado-de-chiapas/> consultado el día 15 de mayo de 2019

### 1.5.1 VEGETACIÓN

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Otros (35.87%), Agricultura de temporal (19.6%), Agricultura de riego (15.18%), Selva baja caducifolia (11.41%), Pastizal cultivado (9.71%), Pastizal inducido (6.59%), Selva baja caducifolia (1.09%), Bosque de encino (0.5%), Selva mediana subcaducifolia (0.04%), y Vegetación de galería (0.01%).

### 1.5.2 HIDROGRAFÍA

El municipio se ubica dentro de las subcuencas de la Presa de La Angostura y el Río Aguacatenco, el cual forma parte de la cuenca del Río Grijalva.

Las principales corrientes de agua en el municipio son los ríos: San Gregorio, San Vicente, Arroyo Chicozapote y El Manguito. otros cursos de agua son los arroyos el Amate, Crucial, Navalam, Solís, Canaquilla, Ushkupul y el Paso. Parte del embalse de la presa la Angostura ocupa territorio de este municipio. Los cuerpos de agua en el municipio son la Presa Belisario Domínguez (La Angostura).

### 1.5.3 CLIMA

Predominantemente es semicálido–subhúmedo con lluvias en los meses de mayo, junio, septiembre y octubre aproximadamente.

La temperatura media mayor anual es de 23 °C y menor de 18 °C, los meses más fríos son diciembre y enero. El alba es aproximadamente a las 6:40 hrs. y el crepúsculo a las 19:42 hrs.

#### 1.5.4 FLORA

Consta en su mayoría de cultivos de caña de azúcar, maíz y frijol, árboles de naranja, mandarina, chicozapote, mamey, caoba, mango. Además de flores silvestres.

### 1.6 TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

Socoltenango es conocida como zona cañera, con un recorrido de aproximadamente 500 km/h, que se observa de la carretera asfáltica Comitán de Domínguez-Venustiano Carranza.

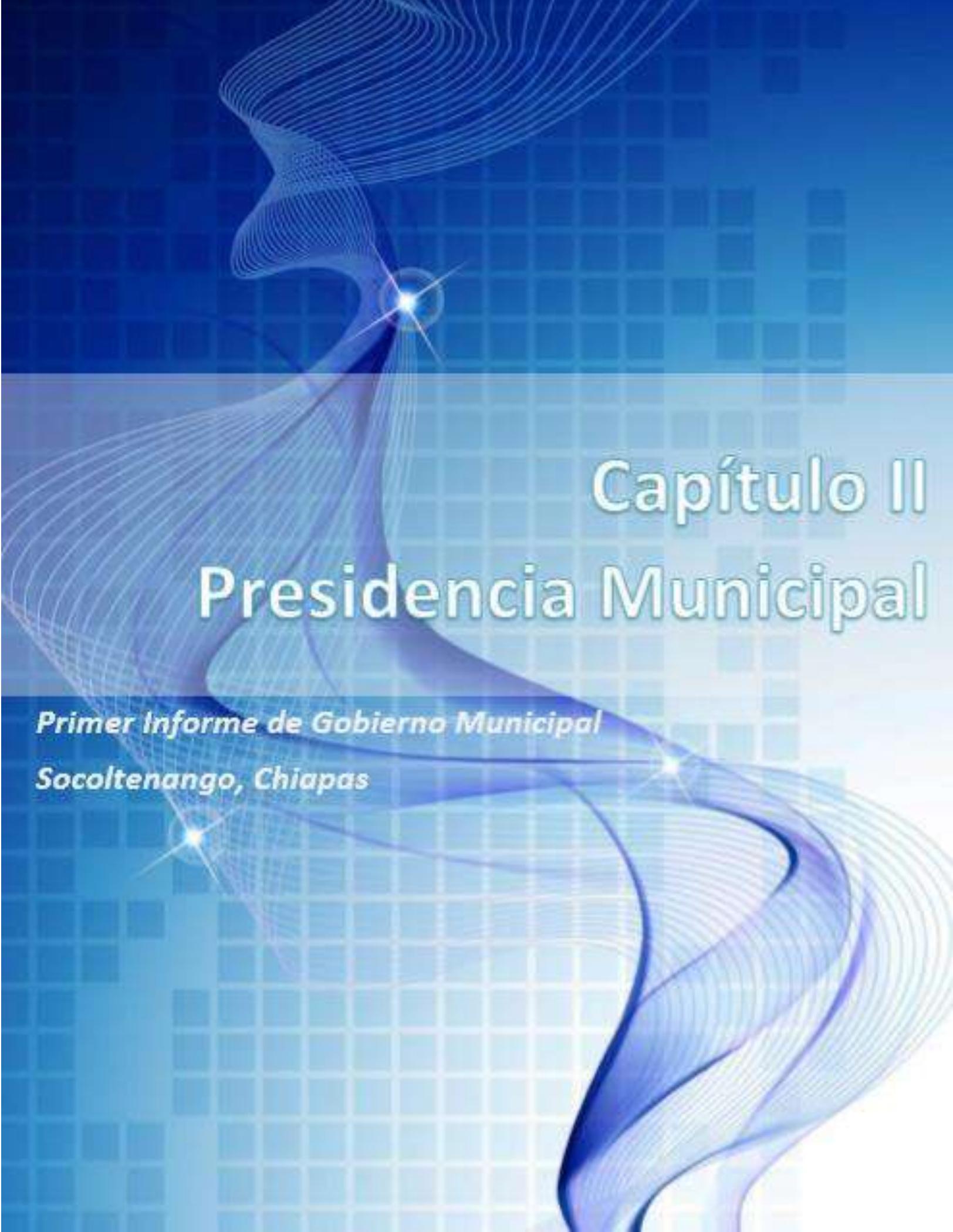
Para dirigirse al municipio, se encuentra a nivel del kilómetro 60, sobre la carretera Comitán-Tzimol-Carranza, un desvío que conduce a la Cabecera Municipal, de aproximadamente 5 km de carretera asfáltica, encontrando primeramente el Panteón Municipal, posteriormente el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA SOCOLTENANGO).

#### 1.6.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Socoltenango al ser una comunidad situada en entre Comitán y Venustiano Carranza, las cuales son urbes, cuenta con tales medios de comunicación:

- a) Televisión: mediante la operación del sistema de cable se brinda programación vía satélite de 22 canales; complementariamente se encuentra la compañía SKY y CABLE ILUSIÓN, para quienes desean contratarlas. Se recibe la señal de televisión abierta de los canales 5,11 y 13 de Televisa, así como de los canales 2 y 4 de TV azteca, además del canal 9 de Chiapas y el 7 como canal municipal; con diferentes temas de interés que se transmiten los jueves a las 5 horas a circuito cerrado.

- b)** Radio: el municipio cuenta con una estación de radio en el 92.7 de FM, además recibe frecuencias de diferentes estaciones en amplitud y frecuencia moduladas.
- c)** Aparatos de sonido: se cuenta con el servicio de sonido, para los anuncios locales de cualquier tipo con un costo de \$10 pesos por anuncio, en casas particulares.
- d)** Correo: los habitantes del municipio cuentan con correo postal con horario de 8 a 15 hrs. de lunes a viernes.
- e)** Telégrafo: el servicio está disponible de 8 a 15 hrs. de lunes a viernes.
- f)** Telefonía: se cuenta con el servicio de TELMEX para quienes desean contratar un sistema de línea telefónica e internet. También existe la cobertura de telefonía celular de Telcel con señal 2G – 3G.



# Capítulo II

## Presidencia Municipal

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO II: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dentro de las actividades que nos corresponde en mi gobierno es la atención a la ciudadanía, es por ello que el C. Presidente atendió más de **1340 audiencias** en la presidencia municipal, de las cuales atendimos a cuatro diferentes tipos de organizaciones, como son: la MOCRI, Grupos de Campesinos pobres del Estado de Chiapas (GCPECH S.C.), CODUC, OCEZ.



En las que se les dio una atención y dimos prioridad a la gente de nuestro municipio, tal fue el problema atendido de los mototaxis, y sobre los apoyos que pedían dichas organizaciones actuamos con dárselo a la gente de nuestro municipio directamente, sin intermediarios, se atendió a diferentes tipos de problemas del comercio en nuestro municipio, como ejemplo, la atención al mercado municipal, que ya hacía tiempo no era atendido por administraciones pasadas.

Las demás audiencias fueron atención al público en general, en donde la mayoría fueron apoyos económicos, en términos generales, otorgué más de \$1, 100, 000.00 en apoyos a festividades en las diferentes comunidades.

En cuestión de seguridad en nuestro municipio se formó el **Consejo Municipal de Seguridad Pública** en la cual presidí 11 sesiones ordinarias, en donde se plantearon soluciones para el bienestar de nuestro municipio y 9 sesiones intermunicipales de seguridad pública en las que se llevaron a cabo en diferentes municipios de nuestra región.







De manera externa asistí en un 50% de todas las mesas de seguridad que se realizaron en el 15 regimiento de la caballeriza de Comitán, Chiapas; donde rendí información sobre la seguridad que aguarda nuestro municipio a diario, ya que esta actividad fue puesta en marcha desde que inicio en la administración nuestro C. Presidente de la república: Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Y el otro 50% estuve atendiendo de manera externa la dediqué en búsqueda de mejores proyectos y diferentes gestiones para el bien de nuestro municipio, y con ello me vi obligado a ir 11 veces a la ciudad de México, 1 al estado de Oaxaca y las demás en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que en la mayoría también era llamado por nuestro gobernador del estado de Chiapas, el Dr. Rutilio Escandón Cadenas.



## 2.1 SINDICATURA MUNICIPAL

En cuestión de la Sindicatura Municipal, a cargo de la C. Yolanda Moreno Montiel, se realizaron diferentes actividades acuerpando a las decisiones del cabildo, en las que se efectuaron **1100 audiencias** en las cuales se atendieron diferentes problemáticas de la sociedad socolteca, en donde se autorizó un porcentaje de apoyos económicos según las necesidades de la ciudadanía.

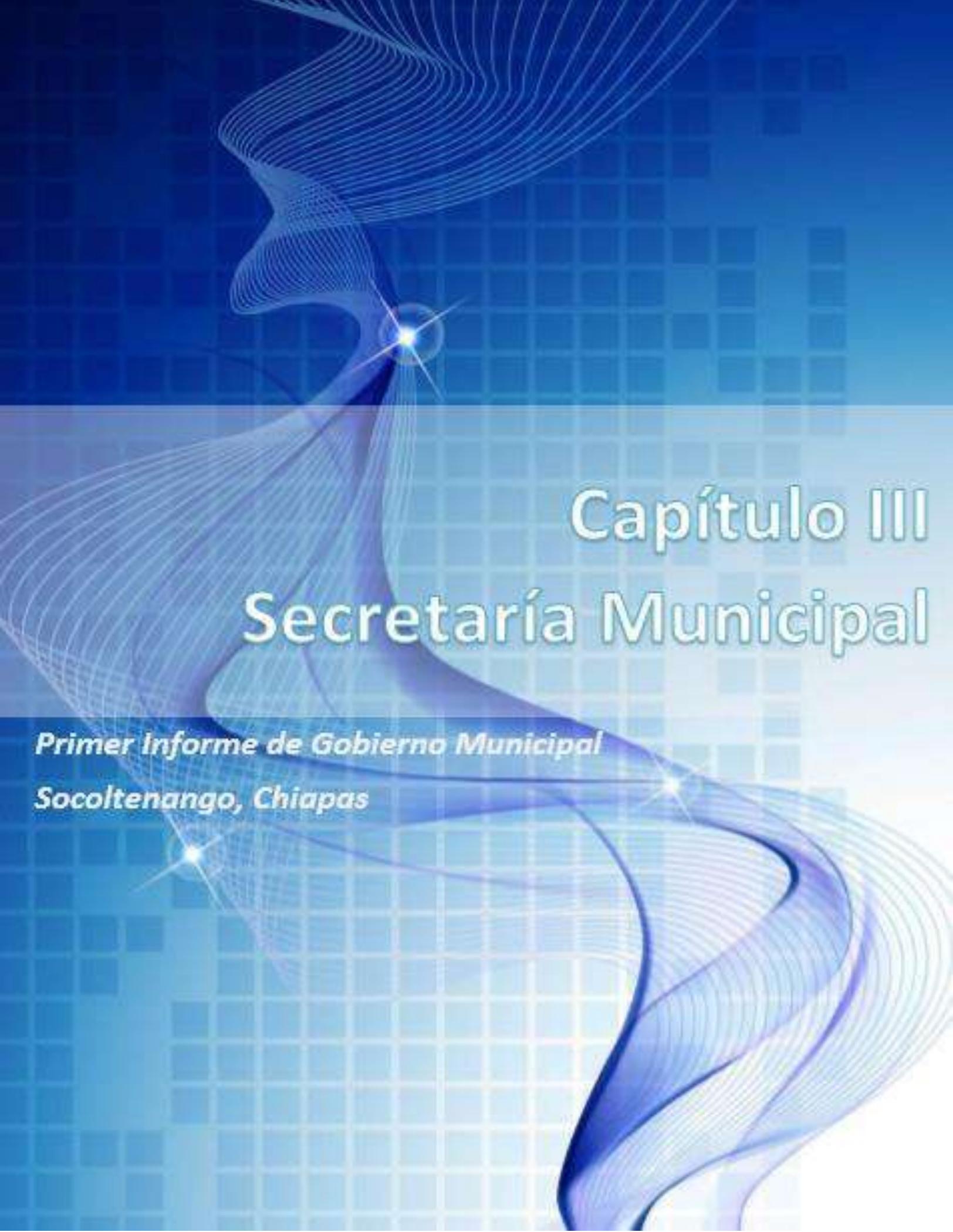
Se autorizaron en la sindicatura municipal la realización de **22 escrituras públicas** que otorga el ayuntamiento municipal, bajo los requerimientos establecidos. Se donaron alrededor de 32 espacios de 3x3 mts., en el panteón de la cabecera municipal.

En las actividades de este primer año se efectuaron 2 festividades tradicionales: Feria de Candelaria y Feria de Santa Rosalía, en la primera de ellas se dieron 120 espacios públicos que generó una entrada de \$110, 000.00 ingresos a la tesorería municipal; en la segunda de ellas (Feria de Santa Rosalía), se dieron 70 espacios, ingresando la cantidad de \$50, 000.00 ingresados al departamento de tesorería municipal.

Y de manera externa atendió alrededor de **55 llamados por parte del gobernador del Estado de Chiapas**: Dr. Rutilio Escandón Cadenas y las dependencias correspondientes por las gestiones presentadas por parte del Síndico Municipal.







# Capítulo III

## Secretaría Municipal

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

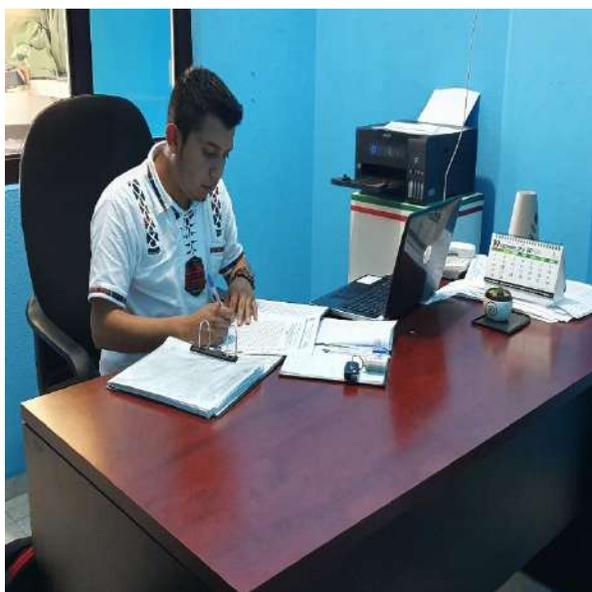
## CAPÍTULO III: SECRETARÍA MUNICIPAL

El objetivo general de la Secretaría Municipal es la de administrar eficiente y eficazmente el despacho de los diversos asuntos del H. Ayuntamiento Municipal y de la administración pública municipal; así como dar respuestas concretas a las demandas ciudadanas, respetando en todo momento la legalidad dentro de los procedimientos a cargo de las Direcciones que integran la estructura de la Dependencia.

Dentro de las actividades gubernamentales de mi gobierno en lo que se refiere al periodo que se informa, se han llevado a cabo **82 sesiones de cabildo, 44 ordinarias** y **39 extraordinarias**, en todas ellas el cabildo, ha puesto su mejor empeño. Ya que sean aprobado acuerdos importantes en beneficio de la sociedad, también se han aprobado decretos de reformas a la constitución, circulares y reglamentos oficiales, se han sometido a la aprobación los nombramientos de los funcionarios públicos y la contratación de profesionistas como apoderados para resolver asuntos administrativos, y judiciales de interés del Municipio.



Además, la administración es más eficiente con los recursos municipales, lo que depende en gran medida de la toma de decisiones, que es responsabilidad del honorable cabildo, ya que todo movimiento presupuestal pasa por el análisis de cada uno de sus integrantes.



En apoyo a la población en inicio del 01 de febrero al 10 de octubre del presente año que se informa, se acercaron a realizar trámites para el servicio militar nacional anticipados de clase 2001 y remisos, 68 jóvenes.



Otros servicios que ofrece el ayuntamiento a través de la Secretaría Municipal, es apoyar a los ciudadanos de este municipio, en la expedición de constancias diversas, durante este año se expidieron constancias de residencia, de identidad, de origen, de bajos recursos económicos, y se **atendieron 1,140 personas en audiencia** en la que la mayoría fueron situaciones de problemáticas en las diferentes comunidades, por lo regular la mayoría de las audiencias en la secretaria municipal fueron con las autoridades ejidales de las diferentes comunidades, en las cuales se dieron resoluciones en las distintas problemáticas que iban surgiendo en cada comunidad de toda índole, incluyendo apoyos económicos, cuestiones administrativas y sobre todo explicaciones y resoluciones de todas las decisiones tomadas por el cabildo.

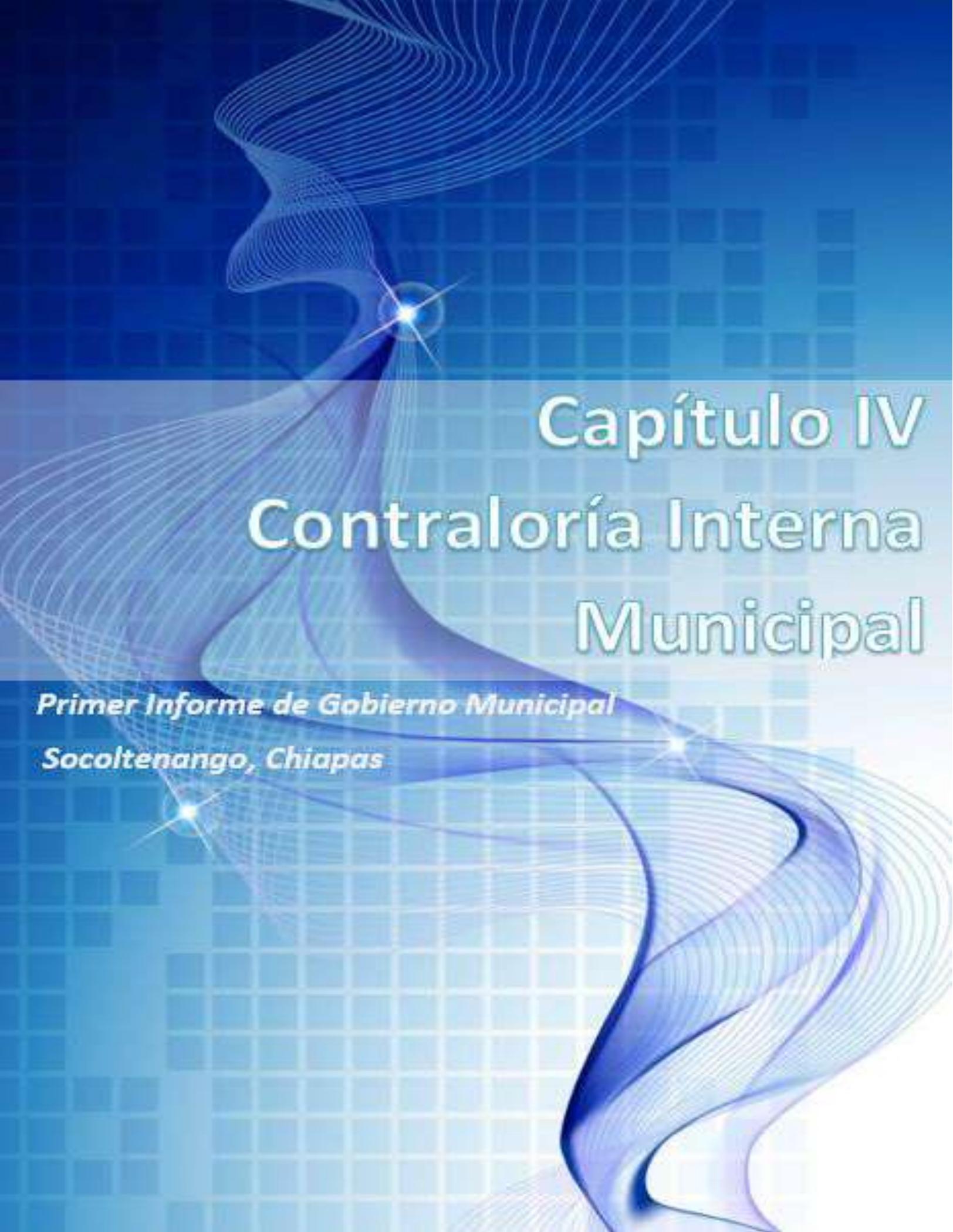
El secretario municipal acudió a 36 llamados a las dependencias correspondientes sobre la atención de actividades y documentaciones a través de procedimientos e instrucciones correspondientes.



Esto deja constancia de su compromiso y profesionalismo, de los miembros del Honorable Cabildo, así como el deseo de velar por el bien de los habitantes de este municipio.

Por ello exhorto a todos los integrantes del Honorable Cabildo a que sigamos adelante y unidos porque es parte de nuestro trabajo diario para tomar las mejores decisiones de beneficio colectivo de nuestros gobernados.





# Capítulo IV

## Contraloría Interna

### Municipal

*Primer Informe de Gobierno Municipal*

*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO IV: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento de Socoltenango, Chiapas; en su evolución, debe día con día transformar su actuar, buscando en todo momento la eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios públicos a los que se encuentra obligado a otorgar, por lo tanto, una de esas exigencias consiste la presentación debida del **informe** que permita un coeficiente y umbral de transversalidad determinado acerca de las actividades realizadas a la fecha de informe, en beneficio de la sociedad, en este caso específicamente: en la cabecera municipal y sus comunidades.

Aunado a lo entablado anteriormente, se tiene otro precepto de gran importancia en la presentación de actividades, esto hace énfasis a las **actividades administrativas** efectuadas de manera interna, con la finalidad de reflejar de manera precisa e integral de la operatividad acerca de los procedimientos correspondientes a las diferentes direcciones, área y/o departamentos de este ayuntamiento, plasmando nuestro trabajo y compromiso de manera intrínseca en la institución (H. Ayuntamiento Municipal de Socoltenango, Chiapas), exteriorizando la labor efectuada en cada una de las áreas que forman parte de la sinergia institucional.

Es por ello que, en el presente capítulo se presenta un **informe pormenorizado de actividades**, en el cual se integran y desagregan cada una de las actividades manejadas y realizadas en el departamento de **Contraloría Interna Municipal** del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Socoltenango, Chiapas.

## DESAGREGACIÓN DEL INFORME PORMENORIZADO DE ACTIVIDADES

### DATOS DEL DEPARTAMENTO

	<p>INFORME PORMENORIZADO DE ACTIVIDADES</p>	CLAVE DEL ÁREA: PMSC/CIM/
		FECHA DE ELABORACIÓN:
		OCTUBRE DE 2019

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ÁREA QUE INFORMA	CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
RESPONSABLES DEL ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LIC. MARÍA EVANGELINA GUILLÉN CORONEL</li> <li>- ING. AUGUSTO DIDIER MORALES VILLATORO</li> <li>- ING. SERGIO EDILZAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ</li> </ul>
JEFE INMEDIATO	LIC. MARÍA EVANGELINA GUILLÉN CORONEL
JEFE SUPERIOR	C. JAVIER MAZARIEGOS GUILLÉN - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS

## 4.1 RAMAL DE ACTIVIDADES EFECTUADAS

### 4.1.1 ACTIVIDAD 1: DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIALES

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 1	DESCRIPCIÓN GENERAL
DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIALES	EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 135 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE REALIZÓ LA CAPTURA, RECEPCIÓN, ESCANEADO Y SUBIDA DE DECLARACIONES AL <b>SIDEPAM MUNICIPIOS</b> , DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 1	DESCRIPCIÓN GENERAL
DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIALES	<p>SE EFECTUÓ UN ORDENAMIENTO SISTEMÁTICO DE DATOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES OBLIGADOS EN EL SISTEMA SIDEPAM MUNICIPIOS PARA PROCEDER A LA CARGA DE ARCHIVOS A LA PLATAFORMA, SIENDO UN TOTAL DE: 36 DECLARACIONES DE OBLIGACIÓN PATRIMONIAL.</p> <p>ADEMAS, SE GENERÓ LA LISTA DE OBLIGADOS QUE DIERON CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, UN OFICIO QUE SE HIZO LLEGAR AL ASE EXPLAYANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS ASI COMO DE LA REALIZACIÓN DE CONSTANCIAS DIRIGIDAS A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE PRESENTARON SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL.</p>

#### 4.1.2 ELABORACIÓN DE REPORTE DE INVENTARIO – BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MATERIALES Y EQUIPOS DEL H. AYUNTAMIENTO

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 2	DESCRIPCIÓN GENERAL
REPORTE DE INVENTARIO – BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MATERIALES Y EQUIPOS DEL H. AYUNTAMIENTO	<p>RESPECTO A BIENES MUEBLES, SE REALIZÓ UNA REVISIÓN EN CADA UNA DE LAS ZONAS Y UBICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE PUNTEAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARQUE CENTRAL</li> <li>• AUDITORIO MUNICIPAL</li> <li>• SALÓN DE USOS MÚLTIPLES – COPANAHUASTLA</li> <li>• UNIDAD DEPORTIVA</li> <li>• BOULEVARDS</li> </ul> <p>LA REVISIÓN DE BIENES INMUEBLES, MATERIALES Y EQUIPOS, SE REALIZÓ DE UNA MANERA DETALLADA EN BASE A LA REVISIÓN DEL INVENTARIO, QUE FUE LEVANTADO DE MANERA FÍSICA POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE 2018-2021; REDACTANDO, TRABAJANDO, Y GENERANDO UN <b>NUEVO REPORTE DE INVENTARIO</b> EN DONDE SE ACENTÚAN LAS BAJAS DEBIDO AL MAL ESTADO DE ALGUNOS INMUEBLES, EQUIPOS Y MATERIALES, DESCRIBIENDO LAS PARTICULARIDADES Y UBICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.</p>

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 2	DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>REPORTE DE INVENTARIO - BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MATERIALES Y EQUIPOS DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>SE REALIZÓ ADEMÁS, LA REVISIÓN Y BUSQUEDA DE UBICACIÓN DE AUTOMÓVILES QUE APARECEN EN EL PARQUE VEHICULAR.</p> <p>LAS ÁREAS EN LAS QUE SE EFECTUÓ LA REVISIÓN PARA EL INVENTARIO ABARCAN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDEN AL H. AYUNTAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESIDENCIA MUNICIPAL</li> <li>• RECEPCIÓN</li> <li>• SALA DE JUNTAS</li> <li>• OBRAS PÚBLICAS</li> <li>• TESORERÍA MUNICIPAL</li> <li>• AGROPECUARIA</li> <li>• DEPORTE Y LA JUVENTUD</li> <li>• DESARROLLO SOCIAL</li> <li>• COMUNICACIÓN SOCIAL</li> <li>• SINDICATURA MUNICIPAL</li> <li>• SECRETARÍA MUNICIPAL</li> <li>• SECRETARÍA TÉCNICA</li> <li>• CONTRALORÍA INTERNA</li> <li>• JUZGADO MUNICIPAL</li> <li>• COMANDANCIA</li> <li>• BASE DE PROTECCIÓN CIVIL</li> </ul> <p>ASÍ COMO OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y UBICACIONES EXTERNAS (VEHÍCULOS), DICHA REVISIÓN SE EFECTUÓ EN BASE A QUE NO HUBO ENTREGA-RECEPCIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN PASADA.</p>

4.1.3 REESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO MODIFICADO DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL: H. AYUNTAMIENTO SOCOLTENANGO, CHIAPAS 2018-2021

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 3	DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>REESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO MODIFICADO DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL</p>	<p>EN BASE AL ORGANIGRAMA PROPORCIONADO EN LA DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN, SE MODIFICARON CAMPOS DEL RAMAL ORGANIZACIONAL, GENERANDO UN NUEVO DISEÑO DE ORGANIGRAMA.</p>

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 3	DESCRIPCIÓN GENERAL
REESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO MODIFICADO DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	<p>EN DICHA ACTIVIDAD, SE NECESITÓ DE LA ACOLABORACIÓN DE LAS ÁREAS PARA PROPORCIONAR SU ESTRUCTURA INTERDEPARTAMENTAL, INFORMACIÓN CON LA CUAL, SE AÑADIERON, SUPLIERON, Y ORDENARON LOS ÁPICES DEL DISEÑO DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO.</p> <p>CON DICHO PROCESO SE GENERARON 2 ORGANIGRAMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIGRAMA GENERAL INSTITUCIONAL</li> <li>• ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE DIRECCIONES</li> </ul>

#### 4.1.4 CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 4	DESCRIPCIÓN GENERAL
CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA	<p>SE CREÓ EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL ADMINISTRATIVO, CON LA FINALIDAD DE PLASMAR LAS DIRECTRICES A LAS QUE DEBA ESTAR SUJETO EL SERVIDOR PÚBLICO EN DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN. DENTRO DE ELLO SE FORMULARON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS</li> <li>• VENTAJAS DEL ESTABLECIMIENTO DEL CÓDIGO</li> <li>• PRINCIPIOS ÉTICOS</li> <li>• VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO</li> <li>• DIRECTRICES QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</li> <li>• REGLAS DE INTEGRIDAD</li> <li>• PROHIBICIONES ÉTICAS</li> <li>• EXCEPCIONES Y</li> <li>• SANCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.</li> </ul> <p>EL CÓDIGO DE ÉTICA AÚN SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN.</p>

#### 4.1.5 FORMULACIÓN Y CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 5	DESCRIPCIÓN GENERAL
FORMULACIÓN Y CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO	<p>LA FORMULACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS, SE EFECTUÓ CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LAS NORMAS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS EN LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS.</p> <p>EL REGLAMENTO CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS DISPOSICIONES GENERALES.</li> <li>• RÉGIMEN ADMINISTRATIVO.</li> <li>• OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.</li> <li>• OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES APTITUDINALES.</li> <li>• PROCEDIMIENTO SOBRE ASISTENCIA.</li> <li>• SOBRE INCIDENCIAS POR INCAPACIDAD, COMISIÓN, PERMISOS, ETC.</li> <li>• ACCIDENTES O ENFERMEDADES DE TRABAJO.</li> <li>• RETENCIONES, DESCUENTOS Y DEDUCCIONES AL SALARIO.</li> <li>• MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, MOBILIARIO, EQUIPOS, Y OTROS MATERIALES DE TRABAJO.</li> <li>• OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES SOBRE EL MANEJO DE INFORMACIÓN.</li> <li>• TRANSITORIOS.</li> </ul> <p>CON UN TOTAL DE 64 ARTÍCULOS, EL REGLAMENTO SE ENCUENTRA EN EL PROCESO REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN.</p>

#### 4.1.6 FORMULACIÓN Y CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE PANTEÓN PARA EL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 6	DESCRIPCIÓN GENERAL
FORMULACIÓN Y CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE PANTEÓN	<p>ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR UN ORDENAMIENTO SISTEMÁTICO, EL CUAL TIENE POR OBJETO NORMAR EL ESTABLECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PANTEONES QUE ADMINISTRE DIRECTAMENTE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEÑALANDO LAS BASES PARA SU OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD.</p> <p>DICHO REGLAMENTO SE DESAGREGA EN DIVERSOS TÍTULOS Y CAPÍTULOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MISIÓN Y VISIÓN</li> <li>• OBJETIVO</li> <li>• MARCO JURÍDICO</li> <li>• ORGANIGRAMA</li> <li>• FUNCIONES</li> <li>• DISPOSICIONES GENERALES.</li> <li>• AUTORIDADES Y FACULTADES CORRESPONDIENTES</li> <li>• OBLIGACIONES.</li> <li>• ESTABLECIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PROHIBICIONES</li> <li>• SUSPENSIONES PROBABLES.</li> <li>• DEL DERECHO DE USO SOBRE TUMBAS Y CRIPTAS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES.</li> <li>• DE LOS VIGILANTES Y ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL</li> </ul> <p>EL REGLAMENTO DE PANTEÓN MUNICIPAL AÚN SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN.</p>

#### 4.1.7 FORMULACIÓN Y CREACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 7	DESCRIPCIÓN GENERAL
FORMULACIÓN Y CREACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE MERCADO	<p>EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN CON CÓDIGO <b>CIM-MER-MO-01</b> CORRESPONDE AL TRABAJO REALIZADO RESPECTO AL MANUAL DE MERCADO DE NUESTRO MUNICIPIO, CUYO PROPÓSITO ES EL DE CONSTITUIR UN INSTRUMENTO DE APOYO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE TODAS LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS, REQUISITOS, RESPONSABILIDADES COMPRENDIDAS Y LAS CONDICIONES QUE EL PUESTO EXIGE PARA PODER DESEMPEÑARLO ADECUADAMENTE (RESPECTO A COLABORADORES DEL AYUNTAMIENTO CON VINCULACIÓN DIRECTA AL MERCADO MUNICIPAL).</p> <p>DENTRO DE ELLO, SE EXPONEN DIVERSOS PUNTOS DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL USO DEL MANUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</li> <li>• OBJETIVOS DEL MANUAL</li> <li>• FUNDAMENTO LEGAL</li> <li>• MISIÓN</li> <li>• VISIÓN</li> <li>• VALORES</li> <li>• OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICO</li> <li>• ESTRUCTURA ORGÁNICA</li> <li>• ORGANIGRAMA ESPECÍFICO</li> <li>• OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS</li> </ul> <p>EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL AÚN SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN.</p>

4.1.8 FORMULACIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 8	DESCRIPCIÓN GENERAL
FORMULACIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	<p>EL PROPÓSITO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS TIENE POR OBJETO DESCRIBIR EN FORMA CLARA Y OBJETIVA LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS DIFERENTES NIVELES JERÁRQUICOS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO QUE AYUDE A OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.</p> <p>SE DEFINEN, ADEMÁS, LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD, COMPETENCIA, OBJETIVOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNIDAD QUE INTEGRA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.</p> <p>EL MANUAL SE DESAGREGA DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OBJETIVO DEL MANUAL</li> <li>• ANTECEDENTES HISTÓRICOS</li> <li>• CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS</li> <li>• ORGANIZACIÓN MECÁNICA</li> <li>• JUSTIFICACIÓN</li> <li>• MARCO JURÍDICO</li> <li>• MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES</li> <li>• ORGANIGRAMA DE DIRECCIONES</li> <li>• RELACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</li> <li>• DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.</li> </ul> <p>EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS AÚN SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN.</p>

#### 4.1.9 CONTRIBUCIÓN EN EL TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 9	DESCRIPCIÓN GENERAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021	<p>SE CONTRIBUYO EN EL TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL CUAL, ES UN DOCUMENTO QUE RESPONDE A UN EJERCICIO CONSISTENTE Y COHERENTE PARA SU ADOPCIÓN, PROPIO DEL EJERCICIO DE PLANEACIÓN, EL CUAL ES UN INSTRUMENTO EN EL DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA, EN EL MARCO DE UN AMPLIO PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA, EN EL QUE SE RECOGEN ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL DE NUESTRA COMUNIDAD.</p> <p>EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO ABARCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIAGNÓSTICO GENERAL</li> <li>• ANTECEDENTES HISTÓRICOS</li> <li>• DATOS GEOGRÁFICOS</li> <li>• TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN</li> <li>• INDICADORES ESTRATÉGICOS</li> <li>• ESTRATEGIAS</li> <li>• PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN Y,</li> <li>• SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</li> </ul> <p>EN EL CUAL, SE DISEÑARON, ADEMÁS, CARATULAS DE CAPITULACIÓN E INTEGRARON REPORTES FOTOGRÁFICOS DE OBRAS (ANEXOS).</p>

4.1.10 ACOMPAÑAMIENTO A AUDITORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y ATESTIGUAMIENTO DE REVISIÓN DE OBRAS DURANTE EL PROCESO DE AUDITORÍA (ASE).

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 10	DESCRIPCIÓN GENERAL
ACOMPAÑAMIENTO A AUDITORES Y ATESTIGUAMIENTO DE REVISIÓN DE OBRAS DURANTE EL PROCESO DE AUDITORÍA (ASE)	<p>DURANTE EL PROCESO DE AUDITORÍA EFECTUADA POR EL ASE, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA, SE DIO ACOMPAÑAMIENTO A LOS AUDITORES, SUPERVISORES DE OBRA Y CONTRATISTAS EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO; ESTO CON LA FINALIDAD DE ATESTIGUAR, OBSERVAR, Y REALIZAR ANOTACIONES, RESPECTO A OBSERVACIONES POSIBLES POR PARTE DE LOS AUDITORES EN LAS OBRAS AUDITADAS.</p> <p>SE VISUALIZÓ EL COTEJO DE INFORMACIÓN MANEJADA POR AUDITORES CON MEDICIONES Y CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS EN LAS OBRAS, EN CONJUNTO AUDITORES-SUPERVISOR DE OBRA- CONTRATISTA.</p>

4.1.11 MANEJO, CONTROL Y EDICIÓN DE RECURSOS PARA ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN MERCADOTÉCNICA EN LA PÁGINA DE RED SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 11	DESCRIPCIÓN GENERAL
MANEJO, CONTROL Y EDICIÓN DE RECURSOS PARA ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN MERCADOTÉCNICA EN LA PÁGINA DE RED SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO.</li> <li>2. EDICIÓN DE GALERÍAS DE ACTIVIDADES (MEMBRETE FOTOGRÁFICO).</li> <li>3. EDICIÓN DE VIDEOS DE EVENTOS O ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO.</li> <li>4. REDACCIÓN TEXTUAL DE LA ACTIVIDAD PARA FUSIÓN CON VIDEO.</li> <li>5. CARGA DE ARCHIVOS A LA RED SOCIAL.</li> </ol>

#### 4.1.12 DECLARACIONES PATRIMONIALES DE MODIFICACIÓN

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 12	DESCRIPCIÓN GENERAL
DECLARACIONES PATRIMONIALES DE MODIFICACIÓN	<p>EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 135 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE REALIZÓ LA CAPTURA, RECEPCIÓN, ESCANEADO Y SUBIDA DE DECLARACIONES AL <b>SIDEPAM MUNICIPIOS</b>, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN, CON UN TOTAL DE 35 DECLARACIONES DE MODIFICACIÓN, INCLUIDOS: CARTAS DE AVISO, 3 DECLARACIONES INICIALES.</p> <p>SE EFECTUÓ UN ORDENAMIENTO SISTEMÁTICO DE FOLIADO CORRESPONDIENTES A LOS SERVIDORES OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN, EN EL SISTEMA <b>SIDEPAM MUNICIPIOS</b> DE LA PLATAFORMA <b>ASE CHIAPAS</b> PARA PROCEDER A LA CARGA DE ARCHIVOS A LA PLATAFORMA, ANEXANDO EN ALGUNOS CASOS ESPECÍFICOS: CARTAS DE AVISO DE CAMBIO DE CARGO.</p> <p>SE GENERÓ LA LISTA DE OBLIGADOS QUE DIERON CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, UN OFICIO QUE SE HIZO LLEGAR AL <b>ASE</b> EXPLAYANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS.</p>

## 4.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### 4.2.1 ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 1	DESCRIPCIÓN GENERAL
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	SE ATENDIERON 28 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTA FORMA CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

### 4.2.2 CARGA DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS SIMOT, SIPOT Y PÁGINA INSTITUCIONAL OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO

DESAGREGACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD 2	DESCRIPCIÓN GENERAL
CARGA DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS SIMOT, SIPOT Y PÁGINA INSTITUCIONAL OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO	CAPTURA EN FORMATOS OFICIALES Y ALOJAMIENTO DE DATOS CORRESPONDIENTES A LOS ARTÍCULOS 74 Y 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LOS CUALES HACEN ÉNFASIS AL CUMPLIMIENTO CONCERNIENTE A LAS ACTIVIDADES QUE EFECTÚAN, SE FORMULAN Y SE ADMINISTRAN EN MATERIA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y OTRAS ABARCADAS EN LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS; DICHA INFORMACIÓN REQUIERE ALOJARSE Y DARSE A CONOCER DE FORMA TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL RESPECTIVAMENTE. LA DIRECCIÓN DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL EN LA QUE SE CARGAN LOS DATOS, ARCHIVOS E INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, en relación a transparencia y SEVAC ES LA SIGUIENTE: <a href="http://www.socoltenango.gob.mx">www.socoltenango.gob.mx</a> , ADEMÁS, DE MANERA POSTERIOR SE TRABAJARÁ UN APARTADO ESPECÍFICAMENTE PARA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A OBRAS PÚBLICAS, QUE ESTARÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA PÚBLICA.



# ANEXOS DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA

ANEXO 1.- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SOCOLTENANGO, CHIAPAS 2018-2021



**ANEXO 2.- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SOBRE ACOMPAÑAMIENTO A AUDITORES Y  
ATESTIGUAMIENTO DE REVISIÓN DE OBRAS EN DIVERSAS COMUNIDADES  
DURANTE EL PROCESO DE AUDITORÍA (ASE)**

**COMUNIDAD:** CHANIVAL, MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS

**OBRA AUDITADA:** CONSTRUCCIÓN DE TECHADO



**UBICACIÓN:** OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS

**OBRA AUDITADA:** PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA



**COMUNIDAD:** ADOLFO RUÍZ CORTINEZ, MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS

**OBRA AUDITADA:** SISTEMA DE AGUA POTABLE



**COMUNIDAD:** EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS

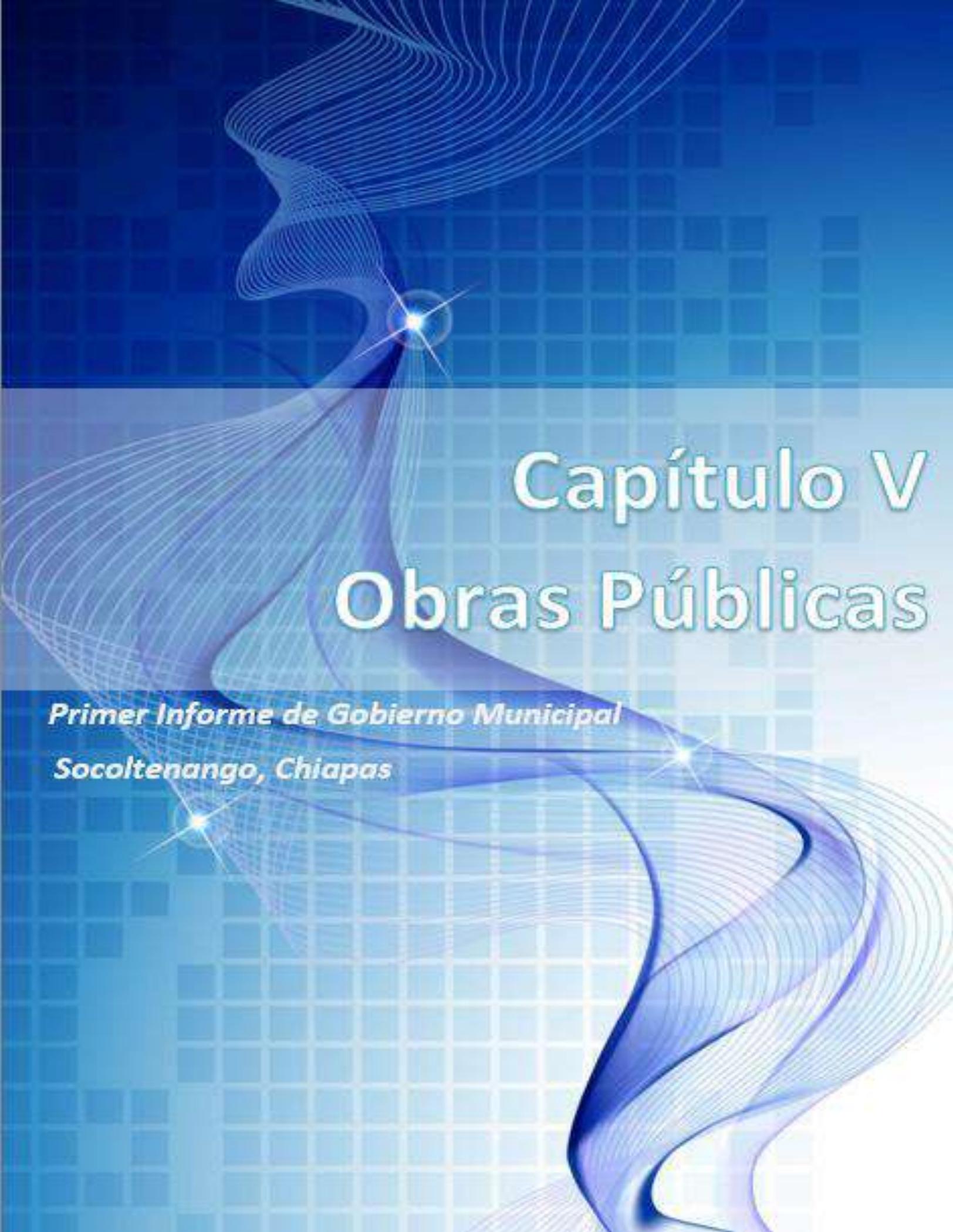
**OBRA AUDITADA:** POZO PROFUNDO



**ANEXO 3.- ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE MUEBLES, INMUEBLES, MATERIALES,  
EQUIPOS Y VEHÍCULOS: REINVENTARIADO**







# Capítulo V

## Obras Públicas

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO V: OBRAS PÚBLICAS

Con el objetivo de otorgar legitimidad, equilibrio y racionalidad a los programas de inversión municipal y con ello mejorar e incrementar los servicios básicos de los habitantes de nuestro municipio, cuya población registra índices de pobreza, marginación y rezago social; la distribución de los recursos del FAIS van enfocados a atender prioritariamente las carencias sociales de ese núcleo de población, llevando los beneficios a través de obras y acciones que mejoran sus condiciones y calidad de vida.

Durante el presente ejercicio del 01 octubre 2018 al 30 septiembre 2019, la dirección de obras públicas municipales, atendiendo las prioridades de las comunidades del municipio, y con base a los lineamientos del fais 2018 y 2019, a las normas y autorización del Honorable Cabildo, además de la validación de las autoridades correspondientes se realizaron lo siguiente.

Obras sustentadas dentro del plan de desarrollo municipal 2018-2021 a través del fondo del programa para la infraestructura social municipal que a continuación se detallan. (FISM).

## 5.1 PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

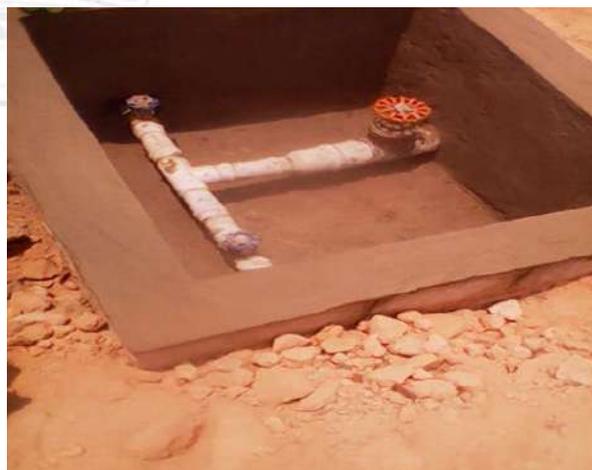
1. En la **comunidad Adolfo Ruiz Cortines**, se **rehabilitó la red o sistema de agua potable**, con una inversión de \$762,846.94, el cual consiste en la rehabilitación de línea de conducción de 140.70 ml de FO GO 2 1/2" de diámetro ced-40; así como en la red de distribución de 1118.00 ml de pvc de 2" de diámetro rd-26 y 76.80 ml tubería de FO GO 2" de diámetro ced-40; rehabilitación de cajas de operación en el tanque existente y red de distribución. Rehabilitación del equipo de bombeo con bomba centrífuga con motor de 7.5 hp y rehabilitación de las 36 tomas domiciliarias.



2. A solicitud de la comunidad **Emiliano Zapata**, de este Municipio, se rehabilito el **sistema de bombeo de la red del sistema de agua potable**, con una inversión de \$142,709.60 pesos. Consistente en: rehabilitación del equipo de bombeo de la red o sistema de agua potable consistente en: desinstalación e instalación de equipo de bombeo, suministro y colocación de pzas. especiales de tubería de fierro galvanizado, colocación de esmalte anticorrosivo, suministro e instalación de válvula check, válvula de admisión y expulsión de aire; válvulas de compuerta y de seccionamiento tipo compuerta de fo.fo. v/f con brida, válvula de compuerta cabeza roscada, mejoramiento de sistema de tierra para el equipo de bombeo, incluye suministro e instalación de tubería de p.v.c. con campana, anillos, lubricantes, equipo para prueba, fletes y excavaciones.



3. En el **barrio Guadalupe** esta cabecera municipal, se **rehabilito la línea de conducción de la red de agua potable** con una inversión de \$156,624.37 pesos. Consiste en la rehabilitación de 333.77 ml de tubería pvc 75mm 3" de diámetro de línea de conducción, construcción de 3 cajas de operación de válvula, suministro y colocación de válvula de compuerta 25 mm 200 lbs, de jaula de 1.00x1.00x1.50m de malla ciclón 55x55mm cal10.5, suministro de piezas especiales pvc 75mm 3", acarreo en camión con carga manual de tierra y material mixto. incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.



4. En el **barrio el Campo** de esta cabecera municipal, se llevó a cabo la **ampliación de la red del sistema de agua potable** con un monto de \$249,879.94 pesos consiste en la ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable barrio el campo consistente en 224.00 ml tubería p.v.c., con campana de 50 mm. (2") de diámetro rd-26; construcción de 2 cajas de operación para válvula de compuerta de 51mm 200 lbs cabeza roscada, y construcción de 27 tomas domiciliarias con registro de 0.4m x 0.4m. de medidas interiores y 0.6m. de profundidad.



5. En el ejido **San Antonio Copalar** de este Municipio, se llevó a cabo la **construcción de pozo profundo dentro del programa Agua y Saneamiento** con un monto de \$1'161,871.88 pesos consistente en: estudio geohidrológico geofísico, instalación y desmantelamiento de equipo de perforación, excavación y relleno de fosas para lodos bentónicos, perforación de pozo exploratorio, con barrena de 12 1/2" de diámetro con recirculación de lodos bentónicos, en cualquier tipo de material. Hasta 200 mts., corrida de registro eléctrico con gráficas de resistividad normal y lateral, y potencial espontáneo y aforo efectuado con equipo de bombeo por un lapso de 36 hrs.



6. En la localidad **El Banco**, de este municipio, se llevó cabo la **rehabilitación de la red del sistema de agua potable** con una inversión de \$812,757.80 pesos consistente en: concreto, acarreo, rehabilitación de línea, construcción tanque de almacenamiento de agua potable consiste en la cimentación del tanque, estructuras con concreto simple de fc: 250 kg/cm<sup>2</sup>, impermeabilizante, colocación de láminas y escaleras, suministro de 5 válvula tipo compuerta de 4", suministro de 2 válvulas de seccionamiento de 2", suministro de 2 válvulas de compuerta y de admisión y expulsión de aire de 1" construcción de 7 cajas para operación de válvulas, suministro de piezas especiales de pvc y de fongo. suministro e instalación de malla perimetral ciclón 55x55 mm cal. 10.5 y suministro y colocación de jaula de 1x1x1.15 mts de malla ciclónica.



7. En proceso de ejecución se encuentra en la **localidad la primavera**, la obra: **construcción de pozo profundo** a través del programa agua y saneamiento con una inversión de \$927,667.93 pesos consistente en: estudio geo hidrológico geofísico, instalación y desmantelamiento de equipo de perforación, excavación y relleno de fosas para lodos bentónicos, perforación de pozo exploratorio, con barrena de 12 1/2" de diámetro con recirculación de lodos bentónicos, en cualquier tipo de material. Hasta 200 mts, corrida de registro eléctrico con gráficas de resistividad normal y lateral, y potencial espontáneo y aforo efectuado con equipo de bombeo por un lapso de 36 hrs.



8. A través del programa agua y saneamiento se llevó a cabo la **2ª. Etapa de ampliación de la red del sistema de agua potable barrio el Campo** de esta cabecera municipal, con una inversión de \$136,984.18 pesos, consistente en 207.50 ml tubería p.v.c., con campana de 50 mm. (2") de diámetro rd-26; construcción de 2 cajas de operación para válvula de compuerta de 51mm 200 lbs cabeza roscada, y construcción de 09 tomas domiciliarias con registro de 0.4m x 0.4m. incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.



9. En el ejido San Miguel Soctic, de este municipio, se rehabilitó el equipo de bombeo de la red o del sistema de agua potable dentro del programa agua y saneamiento con un monto de \$248,288.00 pesos. Consistente en: desinstalación e instalación de equipo de bombeo de 7.5 hp tipo sumergible, suministro e instalación de válvula de compuerta de 51 mm y suministro e instalación de motor sumergible de 7.5 hp, incluye: anillos, lubricantes, baja de material y equipo para prueba, fletes y maniobras locales, excavaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.



10. Con recursos del programa agua potable y saneamiento se pudo lograr la **rehabilitación del equipo de bombeo de la red o sistema de agua potable de la localidad Tierra y Libertad**, con una inversión de \$249,470.00 pesos. Consistente en: desmontaje de equipo de bombeo sumergible, suministro y colocación de bomba sumergible mca. altamira, mod: kor3 r75-21 (6"), motor sumergible mca. franklin, mod: msf6 7.51230 de 7.5 hp, diam. nom. de 6", piezas especiales de tubería de fierro galvanizado, suministro e instalación de válvula check de 76mm (2 1/2"), válvula de admisión y expulsión de aire de 250 lbs. de 13 mm. (1/2") de diam, incluye: anillos, lubricantes, bajada de material y equipo para prueba, fletes y maniobras locales, excavaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución



11. En proceso de ejecución se encuentra la obra de **construcción del pozo profundo** en la localidad **san antonio copalar**, se destinaron **recursos del programa agua y saneamiento para el equipamiento del pozo profundo** en dicha localidad, con una inversión total de \$2'759,490.66 pesos. consistente en: instalación y desmantelamiento de equipo de perforación, ampliación de 168 mts de pozo exploratorio de 12 1/4" a 16" de diámetro. colocación de 180 mts de tubería de 8" de diámetro de acero al carbón, colocación de tubería de 12 mts de 20" de diámetro de acero al carbón, suministro de 84 mts de tubería troquelada tipo puente con abertura de 1.50 mm. especial para ademe de pozos, de 8" de diam. x 1/4" de espesor, suministro de 96 mts de tubería lisa para ademe de pozos de 8" de diámetro, x 1/4" de espesor, suministro de 12 mts de tubería lisa para contra ademe de pozos de 20" de diámetro por 1/4" de espesor. suministro e instalación de equipo de bombeo tipo sumergible marca grados o similar 7.50 hp. construcción de tren de descarga hacia la red hidráulica, construcción de caseta de control y enmallado perimetral.

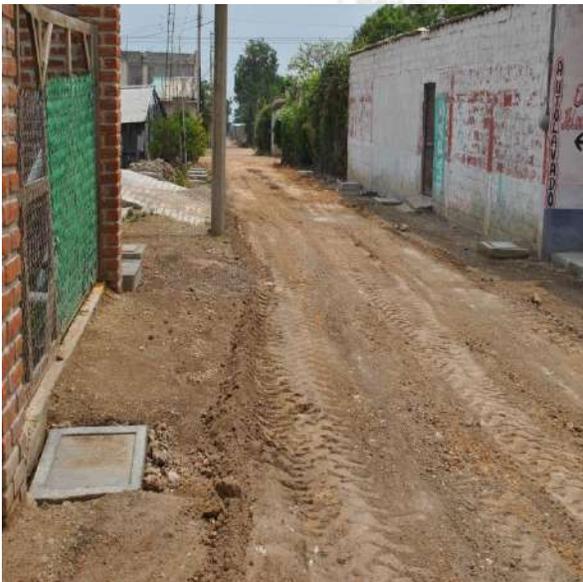


## 5.2 RED DE DRENAJE SANITARIO

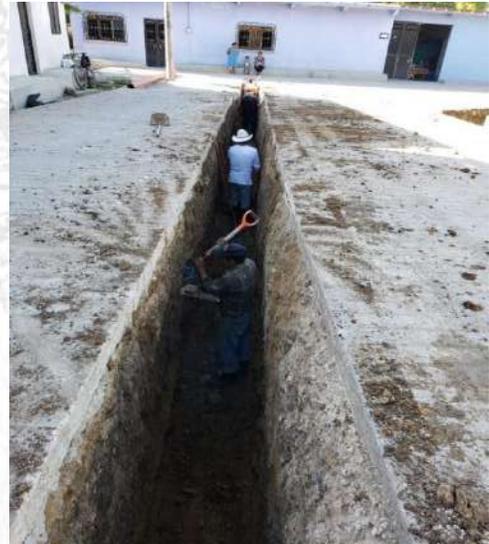
1. Se construyó la **ampliación de la red de drenaje sanitario** en el **barrio el campo** de la cabecera municipal, con recursos del programa agua y saneamiento, con un monto de \$491,087.08 pesos, Consiste en la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario barrio el campo consistente en suministro y colocación de 221.00 ml de tubería de P.V.C. sanitario (alcantarillado) de 200 mm. (8") de Diam. serie 25 para la red de atarjeas; y 121.50 ml de tubería de P.V.C. sanitario (alcantarillado) de 160 mm. (6") de dm serie 25 para descargas domiciliarias, así como la construcción de 4 pozos de visita de 1.5m de alto y 27 registros sanitarios para descargas domiciliarias.



2. También se llevó a cabo la **segunda etapa de la ampliación de la red de drenaje sanitario del barrio el campo**, con una inversión de \$190,948.13 pesos con recursos del programa agua y saneamiento. Consistente en 60.00 ml tubería P.V.C. hidráulico de 200 mm. (8") de diámetro serie 25; construcción de 2 pozos de visita de 1.50 y 2 pozos de visita de 2.00 de profundidad y 8 descargas domiciliarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.



3. De igual manera se llevó a cabo la **rehabilitación de la red de drenaje sanitario del barrio Guadalupe**, con un monto de \$657,034,86 pesos. consisten en: suministro y colocación de 224.00 ml de tubería de P.V.C. sanitario (alcantarillado) de 200 mm. (8") de Diam. serie 25 para la red de atarjeas; y 21.6 ml de tubería de P.V.C. sanitario (alcantarillado) de 160 mm. (6") de Diam., serie 25 para descargas domiciliarias, así como la construcción de 3 pozos de visita de 1.5m de alto y 27 descargas domiciliarias.



4. Con recursos del programa agua y saneamiento, y con una inversión de \$255,298.66 se llevó a cabo la **rehabilitación de la red sistema de alcantarillado sanitario** en la **sexta calle Francisco I. Madero barrio centro de esta cabecera municipal**, consistente: suministro y colocación de 72.50 ml de tubería de P.V.C. sanitario de 200 mm. (8") de diámetro. serie 25 para la red de atarjeas; y 21 ml de tubería de P.V.C. sanitario de 160 mm. (6") de diámetro. serie 25 para descargas domiciliarias, así como la construcción de 1 pozos de visita de 1.80 m de alto y 08 registros sanitarios incluye excavaciones, rellenos con material mejorado, demolición de calles y reposición de concreto hidráulico f'c: 200 kg/cm.



5. En la **calle Francisco I. Madero, barrio Esquipulas** de esta cabecera municipal, se hizo la **rehabilitación de la red del sistema de Alcantarillado Sanitario** con una inversión de \$251,587.15 pesos. Consistente en: suministro y colocación de 70.0 ml de tubería de p.v.c. sanitario de 200 mm. (8") de diámetro. serie 25 para la red de atarjeas; y 28 ml de tubería de p.v.c. sanitario de 160 mm. (6") de diámetro. serie 25 para descargas domiciliarias, así como la construcción de 1 pozos de visita de 1.50 m de alto y 08 registros sanitarios incluye excavaciones, rellenos con material mejorado, demolición de calles y reposición de concreto hidráulico f'c: 200 kg/c.



6. En la **calle Benito Juárez del barrio Guadalupe** de esta cabecera municipal, se hizo la **Rehabilitación de la Red del Sistema de Alcantarillado Sanitario** con una inversión de \$268,085.31 pesos consistente en: suministro y colocación de 77.0 ml de tubería de P.V.C. sanitario de 200 mm. (8") de Diam. serie 25 para la red de atarjeas; y 28 ml de tubería de P.V.C. sanitario de 160 mm. (6") de Diam. serie 25 para descargas domiciliarias, así como la construcción de 1 pozos de visita de 1.50 m de alto y 08 registros sanitarios incluye excavaciones, rellenos con material mejorado, demolición de calles y reposición de concreto hidráulico f'c: 200 kg/cm.



### 5.3 EDUCACIÓN

1. Para la localidad, **la planada** de nuestro municipio se destinaron recursos del programa educación por un total de \$1, 153,337.07 pesos para la **construcción de dos aulas de la primaria Francisco I. Madero**, en la comunidad de la planada que consistente en: demolición, preliminares, excavación en terreno investigado, rellenos producto de la excavación y con material mejorado, cimentación de concreto armado de  $f'c=250$  kg/cm<sup>2</sup> y acero de refuerzo del no. 3,4, 5,6 de  $f'y$  4200 kg/cm<sup>2</sup>, ceja perimetral, rodapie, murete de enrrace, anclaje de castillos, cimbras, herrería, albañilería, cadena y castillos de concreto de  $f'c= 250$  kg/cm<sup>2</sup>, instalación eléctrica, acabados con pisos de concreto de 10 cms de espesor concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup>, con malla lac 6-6/10-10, loseta de 33x33cm, forjado de nariz, cristalería, aplanados, pintura vinílica, impermeabilizante en loza, cerrajería, señalización, protección y maniobras de instalación de muebles. incluye: trazo, nivelación, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución.



2. Se **construyó techados** en áreas de impartición de educación física de la **escuela primaria federal Miguel Hidalgo y Costilla** de la **localidad Puerto Rico** de nuestro municipio, por la cantidad de 1'980,136.20 pesos con recursos del programa educación, cuyos trabajos: construcción de techado de espacio deportivo en escuela clave: c.c.t. 07dpr21630 de 18.10 x 32.00 metros, consistente en: limpieza trazo y nivelación, excavaciones, concretos en cimentación plantillas, zapatas, dados, contratrabes, trabes de liga, columnas metálicas con tubería de 6" ced-40, armadura de acero estructural comercial, techumbre de lámina zintro 0-100 cal. 26, instalación eléctrica, soporte metálico para porterías y basquetbol a base de tubo de fierro negro c-30, pintura en cancha y obra complementaria consistente en construcción de andador peatonal de 66.40 metros de largo x 1.20 metros de ancho.



3. De igual forma con fondos del programa educación se **está construyendo la obra: TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD JORGE DE LA VEGA**, con un monto de \$2, 327, 258.10 pesos, consistente en: limpieza trazo y nivelación, excavaciones, concretos en cimentación plantillas, zapatas, dados, contratables, trabes de liga, columnas metálicas con tubería de 6" ced-40, armadura de acero estructural comercial, techumbre de lámina zintro 0-100 cal. 26, instalación eléctrica, soporte metálico para porterías y basquetbol a base de tubo de fierro negro c-30, pintura en cancha.



4. Con recursos del programa educación, se realizó la **construcción de sanitarios en la escuela primaria la planada**, mismo que era una prioridad para ese plantel educativo, con una inversión de \$470,906.28 pesos cuyos trabajos: **construcción de sanitarios para escuela primaria la planada. en esc. Prim. francisco Indalecio Madero** clave: 07DPB1816P, consistente en: demolición, preliminares, excavación en terreno investigado, rellenos producto de la excavación y con material mejorado, cimentación de concreto armado de  $f'c=250$  kg/cm<sup>2</sup> y acero de refuerzo del no. 4, herrería, cancelería, aplanados, pintura vinílica, impermeabilizante en losa, cerrajería, instalación eléctrica y maniobras de instalación de muebles. incluye: trazo, nivelación, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución.



## 5.4 ELECTRIFICACIÓN

1. En la **comunidad Laguna Verde del municipio de Socoltenango**, se realizó la **ampliación de la red de energía eléctrica**, con un monto de inversión de \$1,108,321.72, el cual consiste en suministro y colocación de: 02 pzas. De P.C.R. 13-600, 08 pzas. De P.C.R. 12-750, 02 pzas. De transformador de 25 Kva. 2 Boq. Todos los transformadores autoprotegidos con relación de transformación 13,200/220/127 v con accesorios y vestiduras, 12 juegos conector derivador S-IPC, 436.71 kgrs. De cable ACSR cal. 3/0, 72.88 kgrs. De cable ACSR cal. 1/0, 370.65 m.l. de cable neutranel 2+1 cal. 3/0.



2. Atendiendo la petición de los habitantes del **poblado Nuevo Chejel** y con recursos del programa electrificación, con un monto de \$1,777,051.98 se logró la **ampliación de la red de energía eléctrica segunda etapa**, el cual consiste en suministro y colocación de: 01 pza. de P.C.R. 13-600, 19 pzas. de P.C.R. 12-750, 02 pzas. de transformador de 15 KVA Vt 1 boq., 03 pzas. de transformador de 25 Kva yt 1 boq. todos los transformadores autoprotegidos con relación de transformación 13,200/7620-120/240 v con accesorios y vestiduras, 22 juegos conector derivador s-ipc, 332.59 kgrs. de cable acsr cal. 3/0, 42.13 kgrs. de cable ACSR cal. 1/0, 737.10 m.l. de cable neutranel 2+1 cal. 3/0.



3. Con un monto de \$ 746,684.43, en el **barrio Pablo Salazar del municipio de Socoltenango, Chiapas** se efectuó la **ampliación de la red de distribución de energía eléctrica**, el cual consiste en suministro y colocación de: 00 pza. De P.C.R. 13-600, 08 pzas. De P.C.R. 12-750, 02 pzas. De transformador de 15 kva. 2 Boq. Todos los transformadores autoprotegidos con relación de transformación 13,200/220/127 v con accesorios y vestiduras, 07 juegos conector derivador s-ipc, 281.98 kgrs. De cable acsr cal. 3/0, 5.01 kgrs. De cable acsr cal. 1/0, 224.70 m.l. De cable neutranel 2+1 cal. 3/0.



4. Atendiendo la petición de los habitantes del **poblado Nuevo Tamaulipas** y con recursos del programa vivienda, con un monto de \$1, 060,290.10 se logró la **ampliación de la red de distribución de energía eléctrica 2ª. Etapa**, consistente en: suministro y colocación de: 01 pza. de p.c.r. 13-600, 10 pzas. de p.c.r. 12-750, 01 pza. de transformador de 10 kva. 2 boq., 02 pzas. de transformador de 15 kva. 2 boq. todos los transformadores autoprotegidos con relación de transformación 13,200/220/127 v con accesorios y vestiduras, 13 juegos conector derivador s-ipc, 253.78 kgrs. de cable acsr cal. 3/0, 16.40 kgrs. de cable acsr cal. 1/0, 340.20 m.l. de cable neutranel 2+1 cal. 3/0.



5. En la **localidad San Vicente Pauchil Chanival**, se realizaron trabajos de **rehabilitación de la red de distribución de energía eléctrica** con recursos del programa vivienda, un costo de \$ 2, 340,047.58 pesos consistente en suministro y colocación de: 03 pzas. de pcr 13-600, 23 pzas. de pcr 12-750, 05 pzas. de transformador de 25 kva. 2 boq. todos los transformadores autoprotegidos con relación de transformación 13,200/220/127 vm con accesorios y vestiduras, 32 juegos de conector derivador s-ipc, 539.38 kgrs. de cable acsr cal. 3/0, 55.80 kgrs. de cable acsr cal. 1/0, 1167.60 ml de cable neutranel 2+1 cal. 3/0.



6. En la cabecera municipal, **barrio el campo**, fue beneficiada con la **ampliación de la red de distribución de energía eléctrica**, con una inversión de \$1,720,851.00 pesos recursos que fueron tomados del programa vivienda. consistente en suministro y colocación de: 04 pzas. de pcr 13-600, 15 pzas. de pcr 12-750, 01 pza. de transformador de 15 kva. 2 boq., 02 pzas. de transformador de 25 kva. 2 boq. todos los transformadores, autoprotegidos con relación de transformación 13,200/220/127 v con accesorios y vestiduras, 26 juegos, de conector derivador s-ipc, 257.04 kgrs. de cable acsr cal. 3/0, 16.40 kgrs. de cable acsr cal. 1/0, 341.25 ml de cable neutranel 2+1 cal. 3/0.

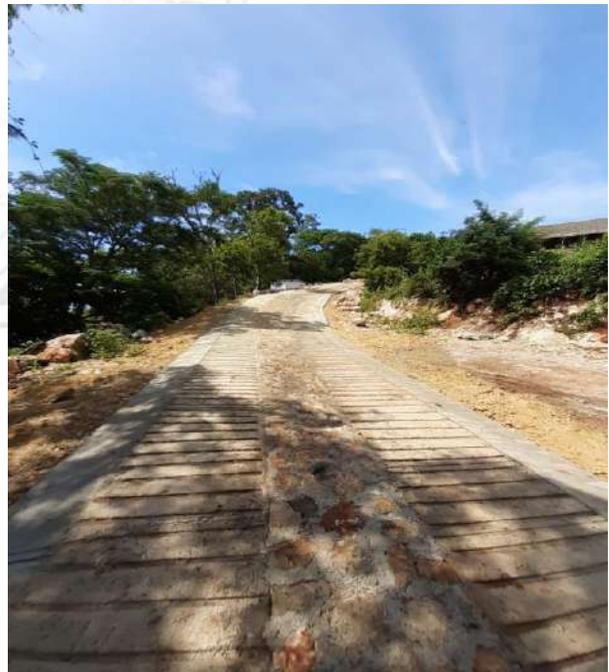


7. Con recursos del programa vivienda, en la **localidad Belisario Domínguez**, a solicitud de esta comunidad, se llevó a cabo la **ampliación de la red de distribución de energía eléctrica** en la cual invertimos la cantidad de \$2,320,700.94 pesos, consistente en suministro y colocación de: 04 pzas. de pcr-13-600, 22 pzas. de pcr-12-750, 03 pzas. de transformador de 15 kva. 2 boq., 01 pza. de transformador de 25 kva. 2 boq., 01 pza. de transformador de 30 kva. 3f. todos los transformadores autoprotegidos con relación de transformación 13,200/220/127 v con accesorios y vestiduras, 44 juegos de conector derivador s-ipc, 312.71 kgrs. de cable acsr cal. 3/0, 58.07 kgrs. de cable acsr cal. 1/0, 781.20 ml de cable neutranel 2+1 cal. 3/0, 148.05 ml de cable neutranel 3+1 cal. 3/0.



## 5.5 REVESTIMIENTO DE CAMINOS

1. Del programa urbanización, se realizó la obra **apertura revestimiento de caminos rurales tramo Embalse - Miramar** con un monto de inversión de \$1, 874,240.41 pesos, consiste en apertura de camino del km. 0+000 al km.0+506, tramo presa la angostura Miramar, construcción de dos rodadas de concreto con 380 metros de longitud, construcción de zampeados y material mejorado.



2. Se llevó a cabo la obra: **CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL EJIDO EMILIANO ZAPATA - DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ** de este municipio, con una inversión de \$2, 596,285.92 pesos consistente en: construcción de puente vehicular Emiliano zapata – Doctor Belisario Domínguez con un claro de 13.50 metros de longitud y 9.80 mts. de losa de concreto incluye demolición, acarreo de material, construcción de cabezotes de mampostería, colado monolítico en vigas y losas, con vigas y estribos de concreto armado. incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.



3. En la localidad de **SANTUARIO I**, se realiza la obra: **CONSTRUCCIÓN DE VADO EL SANTUARIO**, con un monto invertido de \$ 100,451.31 pesos. consistente en: demolición de mampostería, excavación y relleno con material mejorado, construcción de losa de concreto f´c: 250 armado con varilla de 3/8", acarreo y todo lo necesario para su correcta ejecución



## 5.6 OTROS PROYECTOS REALIZADOS

A través del fondo del programa para la infraestructura social municipal que (FISM 2019). Con recursos del programa Gastos Indirectos se realizaron los siguientes estudios y proyectos, para la realización posterior de obras prioritarias establecidas en el acta de copladem 2018-2021 el acta de copladem 2018-2021.

1. Estudios geofísicos para el emplazamiento de **perforación exploratoria en el ejido Nuevo Chejel**, consistente en: estudio geológico. sondeo eléctrico vertical en la modalidad de shclumberger en cuatro puntos sugeridos, para la determinación de sitio más viable de perforación de pozo profundo, incluye maniobras locales, excavaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución con un monto de inversión \$97,518.00.



- 6 Estudio geofísico para el emplazamiento de **perforación exploratoria** en el ejido doctor **Samuel León Brindis**, consistente en: estudio geológico. sondeo eléctrico vertical en la modalidad de shclumberger en puntos sugeridos, para la determinación de sitio más viable de perforación de pozo profundo, incluye maniobras locales, excavaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución con un monto de inversión de \$97,518.00.
- 7 Estudio geofísico para el emplazamiento de **perforación exploratoria** en el ejido **Santo Domingo**, consistente en: estudio geológico. sondeo eléctrico vertical en la modalidad de shclumberger en puntos sugeridos, para la determinación de sitio más viable de perforación de pozo profundo, incluye maniobras locales, excavaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución con un monto de inversión de \$97,518.00.



- 8 Estudio y Proyecto del **Centro Cultural Socoltenango**, en la cabecera municipal de socoltenango, consistente en: proyecto ejecutivo, presupuesto, números generadores, memorias de cálculo, plano arquitectónico, plano de cimentación, plano estructural, planos de instalación eléctrica e instalación hidrosanitario y renders de este municipio con un monto de \$412,960.00.



- 9 **Estudio y Proyecto del parque el santuario i.**, en la localidad el santuario i. del municipio de Socoltenango, consistente en: consistente en: proyecto ejecutivo, presupuesto, números generadores, memorias de cálculo, plano arquitectónico, plano de cimentación, plano estructural, planos de instalación eléctrica e instalación hidrosanitario y renders. Con un monto de inversión de \$ 429,200.00



En total se ha ejercido durante el año 2019, dentro este programa un total de \$1,134,714.00 en 5 proyecto de beneficio social, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, e Inversión Municipal 2019.

En total se ha ejercido durante el año que se informa un total de \$ 28,075,004.37 en 33 obras de beneficio social, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, e Inversión Municipal 2019.

En total se ha ejercido durante el año que se informa un total de \$ 4,394,905.07 en 04 obras de beneficio social, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, e Inversión Municipal 2018.

En total se ha ejercido durante el periodo 01 de octubre 2018 al 30 de septiembre 2019 año un total de \$ 32,469,909.44 en 37 obras de beneficio social, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, e Inversión Municipal 2019.

## 5.7 PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Con referente al PIM (Programa de Inversión Municipal), se utilizó este recurso para subsanar varios tipos de necesidades de nuestra ciudadanía, ya sea en nuestra cabecera municipal como en las diferentes comunidades, siendo utilizado de la siguiente manera:

### 5.7.1 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CAMINERA – PIM 2018.

OBRA: Mantenimiento de la infraestructura caminera tramos: santa Rita – Adolfo Ruiz Cortines, barrio santa cruz - Adolfo Ruiz Cortines, la joya – barrio santa Cecilia y santa Rita -san miguel Soctic, ubicada en: Adolfo Ruiz Cortines y cabecera municipal, municipio de Socoltenango Chiapas, con un monto de \$1,075,130.27 consiste en: excavación para canales con máquina, despalme, extracción de los materiales aprovechables, operación de tendido, conformación y afinamiento para el acabado superficial, acarreos todo lo necesario para su correcta ejecución.

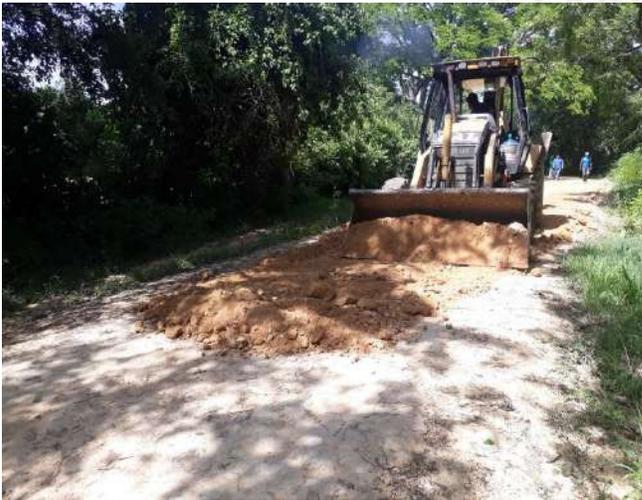


### 5.7.2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CAMINERA – PIM 2019

1. Obra: mantenimiento de la infraestructura caminera tramo Adolfo Ruiz Cortines - la Zacualpa consistente en 145mts de rodada de concreto (concreto simple, grupo ii, en losas de  $f'c= 200$  kg/cm<sup>2</sup>. y colocación de refuerzo de malla-lac 6-6/10-10, en piso d concreto), acarreo de material, suministro y compactación de material mejorado. Con un monte de inversión \$ 217,210.06



2. Mantenimiento de la infraestructura caminera tramo Adolfo Ruiz Cortines - la Zacualpa segunda etapa consistente en rehabilitación de camino rural tramos aislados, Adolfo Ruiz Cortines- la Zacualpa, cadenamientos: tramo del 0+145 al 0+205 y tramo 0+705 al 0+790, consiste en 145 mts de rodada de concreto (concreto simple, grupo ii, en losas de  $f'c=200$  kg/cm<sup>2</sup>. y colocación de refuerzo de malla-lac 6-6/10-10, en piso de concreto). Acarreo de material, suministro y compactado de material mejorado. con un monte de inversión \$ 289,152.9



En total se ha ejercido durante el año que se informa un total de \$ 506,362.96 pesos en 02 obras de beneficio social, con recursos del Programa de Inversión Municipal (pim 2019)

### 5.7.3 MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Consistente en mantenimiento de lámparas, lámparas suburbanas, focos ahorradores de 85w., focos ahorradores de 65w., focos ahorradores de 26w., balastos, fotoceldas a 220v., bases para fotoceldas, interruptores termomagnéticos, cable, cintas, soquetes, fusibles universales.

Se realizó una inversión de: \$341, 977.25; todo esto se suministró en diferentes barrios de la cabecera municipal y sus diferentes comunidades.





#### 5.7.4 MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE

En lo que respecta PIM – Mantenimiento de Agua Potable, se atendieron diversas necesidades de nuestra ciudadanía, con una inversión de: \$115, 000.00; tales actividades se desglosan en: cambio de válvulas, materiales para mantenimiento de cada sistema de bombeo del municipio y rehabilitación del equipo de bombeo de la red de agua potable.





## 5.8 MANTENIMIENTO DE VIALIDADES (BACHEO).

Se atendieron algunos puntos de nuestros caminos y carreteras que necesitaban rehabilitación de nuestro municipio, principalmente en nuestra cabecera municipal invirtiendo la cantidad de \$45,799.00.





### 5.9 ÁREA DE LIMPIA MUNICIPAL

Esta es una de las áreas que menos se habla pero son de mucho impacto e importancia, ya que es la que mantiene la higiene de todos los espacios públicos, bulevares y mantiene limpio todo el municipio además nuestro camión de la basura recolecta por semana 6 toneladas de basura en todo el municipio y con ello nos vimos en la obligación de darle mantenimiento al basurero municipal para brindar servicio de manera constante a los bulevares que forman parte de la cabecera municipal, el área del centro de salud, escuelas y con esto ayuda a mejorar la salud de nuestro municipio ya que todos los trabajadores de esta área son incansables en el servicio a la ciudadanía pues desde el inicio de esta administración lo han realizado de manera constante y eficaz.

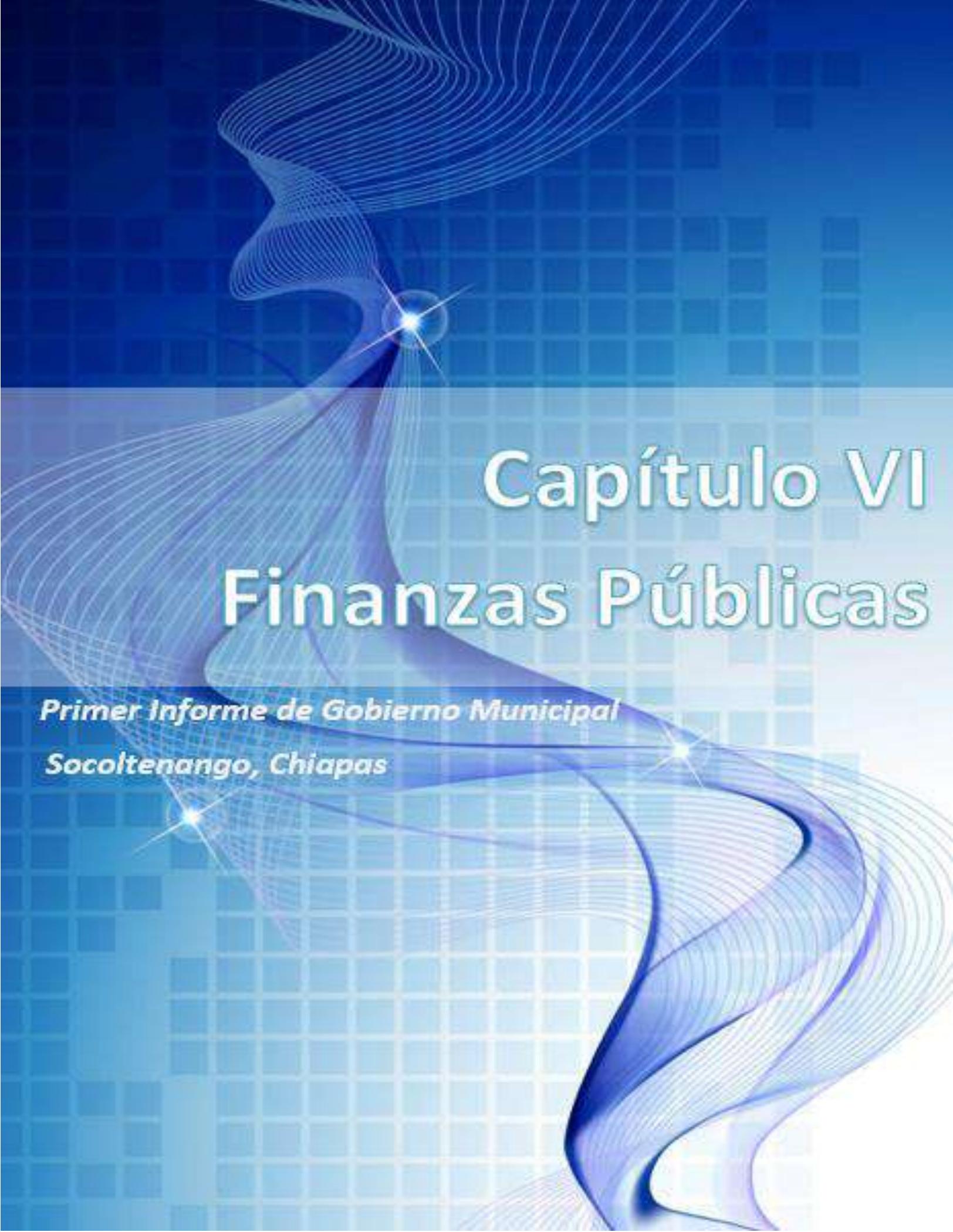
A todo esto, es necesario mencionar que en esta área se ha invertido en mantenimiento de los carros de limpia, materiales e insumos para los trabajadores.



## 5.10 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Desde que tomé el mandato de la administración de nuestro municipio, en lo primero que me di cuenta, es de que todos los espacios públicos necesitaban una rehabilitación y un mantenimiento paulatino, con mi cabildo me comprometí que durante mi administración se le daría otra vista, es por ello que durante este primer año, avance en un 50% de todos los espacios públicos, entre las que pintamos, las palapitas del ojo de Agua, el parque central de la cabecera, el auditorio municipal, la presidencia municipal y rehabilitamos el techado y la duela del auditorio municipal, y pintado de interiores de la biblioteca pública municipal, dentro de todo lo descrito, se efectuó el gasto con un monto de: \$485, 209.15 (m.n.)





# Capítulo VI

# Finanzas Públicas

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO VI: FINANZAS PÚBLICAS

La información presentada de las finanzas, corresponden del 1º de enero al 31 de agosto del 2019 que en la tesorería municipal se administró los recursos financieros de manera transparente, permitiéndonos aprovechar eficientemente los recursos que el estado y la federación otorgan, destinados para atender los rezagos sociales que la ciudadanía demanda. Contribuir de manera equitativa con los impuestos es hablar de mayores beneficios a la sociedad, gracias a estas medidas hemos contado con mayores recursos para la inversión social municipal.

### 6.1 INGRESOS

Del 1º de enero al 31 agosto del 2019 del presente año, este ayuntamiento capto ingresos por la cantidad de \$58 millones 488 mil 795 pesos con 37 centavos, desglosados de la forma siguiente

CONCEPTOS	MONTO	TOTAL
Participaciones federales del ramo 33		\$43,841,085.68
Fondo para la infraestructura social municipal	\$35,252,184.16	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.	\$ 8,588,901.52	
Participaciones estatales ordinarias		\$13,858,908.12
Fondo general de participaciones	\$11,585,287.82	
Fondo de fomento municipal	\$ 1,399,792.20	
Impuesto especial sobre productos y servicios	\$ 108,517.33	

CONCEPTOS	MONTO	TOTAL
Impuestos sobre automóviles nuevos	\$ 79,211.11	
Fondo de fiscalización	\$79,211.11	
Participación del impuesto de gasolina y diésel	\$236,802.56	
Fondo de Compensación	\$ 354,181.54	
INGRESOS TOTALES		\$57,699,993.80

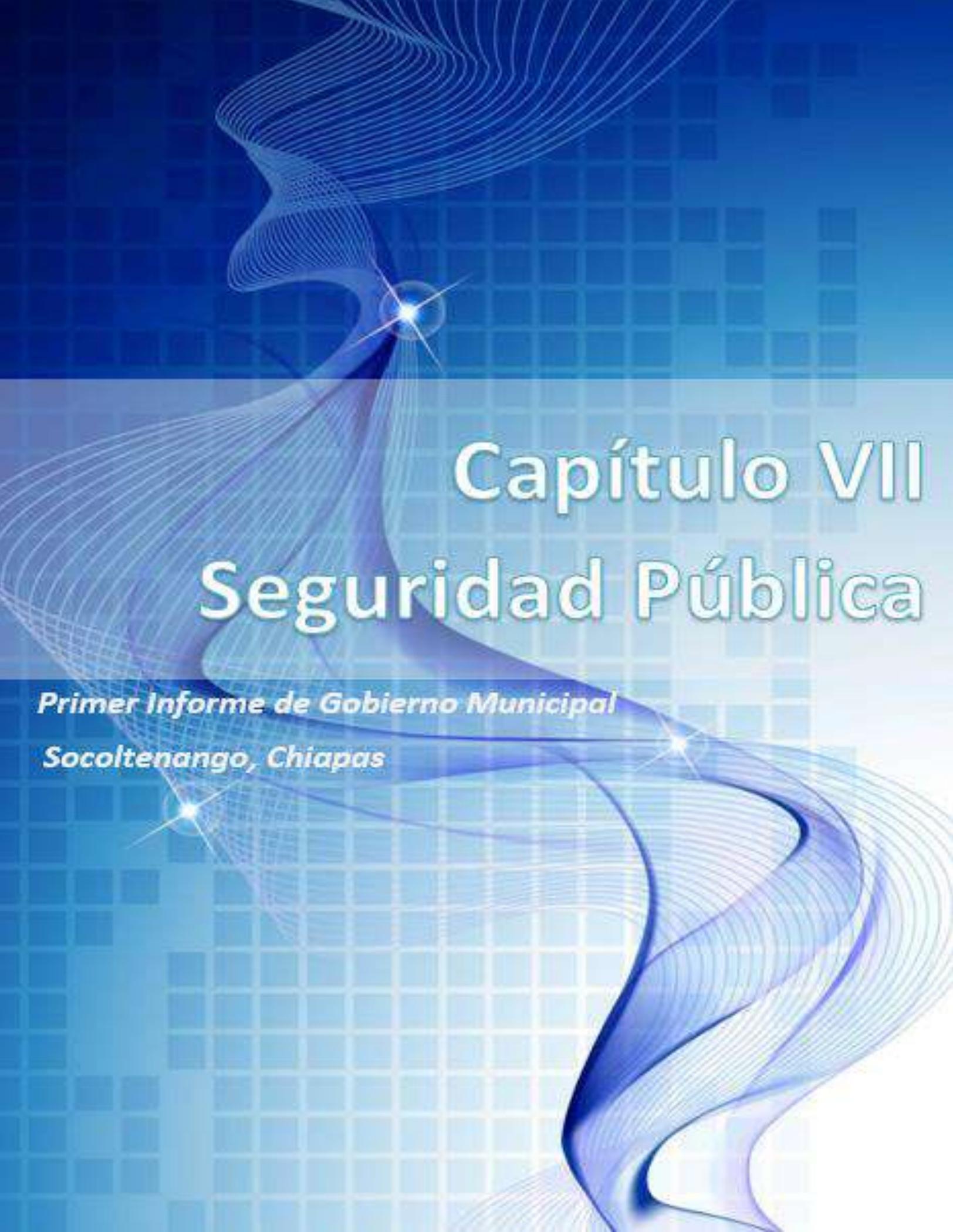
Respecto a ingresos propios quiero subrayar que, gracias a la buena administración de la tesorería municipal, los ingresos mensuales promedio fueron de \$98 mil 600 pesos 20 centavos, son los recursos propios que este año captamos en cada una de las áreas del H. ayuntamiento, pero principalmente en el impuesto predial que año con año se recibe de cada uno de los ciudadanos que pagan sus impuestos prediales:

CONCEPTO	MONTO	TOTAL
Predial	\$ 473,670.00	
Impuesto del 1% al municipio	116,360.40	
Mercados Públicos	50,000.00	
Servicios Públicos de Panteones	2,025.00	
Licencias, Permisos para Construcción y Otros	91,869.48	
Certificaciones y Constancias	40,500.00	
Productos Financieros	14,376.69	
TOTAL		\$788,801.57

De los recursos recibidos del fondo general de participaciones, hasta el 31 de agosto del presente año, hemos invertido la cantidad de \$11 millones 374 mil 231 pesos 56 centavos distribuidos en los siguientes conceptos de gastos.

CONCEPTO	MONTO	TOTAL
GASTO CORRIENTE		
Servicios personales	\$ 5,362,971.89	
Material y Suministros	\$ 613,097.96	
Servicios Generales	\$ 395,808.55	
Gastos Ceremoniales y de Orden Social	\$ 446,840.00	
Servicio de Energía Eléctrica	\$ 1,452,297.00	
Subsidio al Dif Municipal	\$ 1,243,017.28	
Ayudas a Organizaciones y Personas (Ayudas culturales y sociales)	\$ 1,101,786.33	
Programa de Inversión Municipal (PIM)	\$ 758,412.55	
<b>TOTAL</b>		<b>\$11,374,231.56</b>

Quiero hacer de su conocimiento que con lo referente a los avances mensuales de la cuenta Pública hemos cumplido en tiempo y forma hasta el mes de Agosto del 2019, así también toda la información financiera está disponible al público en general en La dirección de transparencia y difusión a la información financiera en <https://www.socoltenango.gob.mx>. Lo anterior para generar la certidumbre que se trabaja con transparencia en el manejo de los recursos públicos.



# Capítulo VII

# Seguridad Pública

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO VII: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

**Objetivo de la Seguridad Pública Municipal:** Ser el encargado preservar, mantener y restablecer la tranquilidad y seguridad del municipio y garantizar las condiciones de seguridad pública, coordinar y desarrollar las acciones necesarias en la misma materia, para mantener la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos.

En materia de seguridad pública se ha implementado a la fecha, capacitación y adiestramiento, entrega de uniformes y se han implementado operativos a diario en escuelas, calles, avenidas de nuestra cabecera municipal y centros recreativos. También se realizaron patrullajes en diferentes comunidades brindándoles apoyo y resguardo en diversas festividades que concurre en ellas.

Durante este año de trabajo se atendieron **123 llamadas de auxilio** donde se realizaron **78 detenciones** por diferentes faltas administrativas de las cuales 65 fueron dentro de la cabecera municipal y 13 en las diferentes comunidades de este municipio a lo cual se procedió con rapidez al aseguramiento de dichas personas para una mayor seguridad y confianza en la ciudadanía.

No obstante, toda la problemática que fue surgiendo en materia de seguridad se planteaba soluciones en las diferentes sesiones de seguridad donde se realizaron **11 sesiones ordinarias de seguridad pública municipal** donde estaban presentes las diferentes corporaciones regionales que nos corresponde, cabe señalar que en la sesión se presentaba las propuestas para la distribución del recurso que nos llega denominado.

## 7.1 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, FONDO IV RAMO 33

Con referente a este recurso federal, en los tres últimos meses del ejercicio 2018, se ministró la cantidad de **\$ 3, 961, 952.21 (tres millones novecientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos 21/100 m.n.)** mismos que fueron distribuidos en las siguientes obras y acciones:

1. Se ejecutó las acciones correspondientes a la obra denominada: **tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial** (reestructuración y homologación salarial) consiste en el pago de sueldo, aguinaldo, retenciones y 2% sobre nómina de un sub oficial, dos policías primeros y 26 policías operativos, correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2018, con un monto ejercido de \$427,151.68 (cuatrocientos veintisiete mil ciento cincuenta y un pesos 68/100 m.n.).



2. Dentro de este rubro se ejecutó la obra denominada: **Gastos administrativos y equipamiento para el consejo municipal de seguridad pública**. Consistente en el pago de sueldo, aguinaldo, retenciones y 2% sobre nómina del secretario ejecutivo del consejo municipal de seguridad pública, correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2018, con un monto ejercido de \$ 102,693.70 (ciento dos mil seiscientos noventa y tres pesos 70/100 m.n.).



3. A la obra denominada: **Prevención social de la violencia y la delincuencia** (coordinador de prevención del delito). Que consiste en el pago de sueldo, aguinaldo y 2% sobre nómina del coordinador municipal de prevención del delito, correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2018, con un monto ejercido de \$ 20,550.06 (veinte mil quinientos cincuenta pesos 06/100 m.n.)



4. La comunicación es la base fundamental de toda sociedad por esa razón se ejecutó las acciones correspondientes a la obra denominada: **Red nacional de radiocomunicación** (adquisición y/o mantenimiento de equipos de radiocomunicación digitales). Consiste en la adquisición de **39 radios** de la marca KENWOOD, para las comunicaciones emergentes de seguridad con las localidades, con un monto ejercido de \$ 361,408.79 (trescientos sesenta y un mil cuatrocientos ocho pesos 79/100 m.n.)



5. Dentro del presupuesto de seguridad pública se ejecutó las acciones correspondientes a la obra denominada: **Equipamiento de apoyo para la operación policial** (adquisición de vehículo equipado y operativos conjuntos), el cual consiste en la adquisición de vehículo Nissan patrulla, equipado y rotulados de acuerdo a los lineamientos de seguridad pública 2018, adquisición de combustible para los recorridos operativos de la policía municipal, adquisición de refacciones y mantenimiento para la unidad 06 de la patrulla municipal, con un monto ejercido de \$675, 966.46 (seiscientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y seis pesos 46/100 m.n.)



6. Para brindar una mejor atención a los habitantes de este bello municipio se ejecutó las acciones correspondientes a la obra denominada: **Equipamiento para la unidad municipal de protección civil** (adquisición de vehículo equipado), que consiste en la adquisición de vehículo equipado y rotulado de acuerdo a los lineamientos de protección civil 2018, con un monto ejercido de \$565, 966.46 (novecientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y seis 46/100 m.n.)



Es importante puntualizar que este ayuntamiento ha marchado con pasos firmes desde el primer día de esta administración; por tal razón se ejecutó las acciones correspondientes a la obra denominada: **Asesoría técnico - administrativa del H. tesorería y obras públicas municipales**, para la integración de expedientes técnicos, con un monto ejercido de \$ 233,809.88 (doscientos treinta y tres mil ochocientos nueve pesos 88/100 m.n.)



7. Como estímulo a los trabajos constates que realiza la policía municipal, se consideró las siguientes acciones correspondientes a la obra denominada: **Reestructuración y homologación salarial (adquisición de despensas para el personal policial)**. Que consiste en adquisición de despensa, canasta básica para elementos de la policía municipal de seguridad pública, con un monto ejercido de \$50, 000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)





8. Se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Reestructuración y homologación salarial del personal policial**, el cual consiste en el pago de sueldo, retenciones, subsidio al empleo, gratificación de fin de año, pago del 2% sobre nómina y seguro de vida de un suboficial, dos policías primeros, 33 policías operativos. pago de despensas para elementos de la policía municipal, correspondiente del mes de enero a diciembre de 2019, con un monto presupuestado de \$ 2, 280, 081.71 (dos millones doscientos ochenta mil ochenta y un pesos 71/100 m.n.) con avance financiero del 75% ejecutado.

9. En el presupuesto de seguridad pública se realizó las acciones de la obra denominada: **Personal, gastos administrativos y equipamiento para el consejo municipal de seguridad pública**. Mismo que consiste en el pago de sueldo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, retenciones, gratificación de fin de año y pago del 2% sobre nómina del secretario ejecutivo del consejo de seguridad pública municipal y auxiliar del secretario ejecutivo del consejo municipal de seguridad pública, con un monto presupuestado de \$ 818,606.69 (ochocientos dieciocho mil seiscientos seis pesos 69/100 m.n.), con un avance financiero del 75% ejecutado.



10. La contratación del encargado de prevención del delito en el municipio se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Prevención social de la violencia y la delincuencia**. Que consiste en el pago de sueldo, retenciones, gratificación de fin de año y pago de 2% sobre nómina al coordinador de prevención del delito y un auxiliar, pago de gratificación a 16 vigilantes ciudadanos por \$2,000.00 mensuales por 12 meses, pago de proyecto "con organización y participación responsable, procuremos por más espacios libres de acciones", para prevención del delito, con un monto presupuestado de \$ 757,413.19 (setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos trece 19/100 m.n.), con un avance financiero del 75% ejecutado.



11. En los lineamientos de seguridad pública, señala la importancia de la evaluación de control y confianza con cada uno de los elementos que integran el personal de seguridad pública, se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza**, que consiste en el pago de evaluaciones de control de confianza a 12 elementos de policía municipal y traslado de los mismos para las evaluaciones, con un monto presupuestado de \$ 73,200.00 (setenta y tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.), con un avance financiero de 70% ejecutado.

12. Para tener un grupo de elementos bien preparados es necesario la capacitación en su formación policiaca, por tal razón se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Profesionalización de las instituciones de seguridad pública** (traslado de personal para capacitar), que consiste en el pago del traslado de 10 elementos para capacitar en formación inicial, con un monto presupuestado de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) con un avance financiero del 50% ejecutado.



13. Es necesario actualizar a los elementos de la policía municipal tomando en consideración las nuevas reformas de la ley en materia de seguridad pública y brindar un servicio eficiente y con responsabilidad es por eso que se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Profesionalización en materia de justicia penal** (taller 1,2 y 3). Que consiste en el pago de taller i a 12 elementos, taller ii a 33 elementos y taller iii a 14 elementos de la policía municipal de seguridad pública, con un monto presupuestado de \$224, 200.00 (doscientos veinticuatro mil doscientos pesos 00/100 m.n.), con un avance financiero de 55% ejecutado.



14. Se realizó la obra mantenimiento de radios con el propósito de mantener una comunicación directa con las diferentes comunidades y la base central del municipio por eso se realizó la obra denominada: **Red nacional de radio comunicación** (mantenimiento a la antena radio base). Que consiste en el mantenimiento general de la antena de radio base que consta de cambio de pintura, sistema de pararrayos, una antena HUSTLER e instalación de la antena, con un monto presupuestado de \$70,000.00 (setenta milpesos 00/100 m.n.) con un avance financiero del 100% ejecutado.



15. Se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Sistema de video vigilancia**, que consiste en la adquisición de sistema de video vigilancia, que incluye 03 cámaras de video vigilancia, un centro de monitoreo y una torre arriestrada de 30 metros, con un monto presupuestado de \$620,000.00 (seiscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), con un avance financiero del 25% ejecutado.
16. El buen funcionamiento del equipo de transporte como son las patrullas y motos que forman parte del parque vehicular de este municipio se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Equipamiento de apoyo para la operación policial** (operativos conjuntos, equipamiento de personal). Que consiste en el pago de equipamiento de personal (adquisición de dos juegos de uniformes completos para elementos de la policía municipal), operativos conjuntos (adquisición de refacciones y mantenimiento para las patrullas asignadas a seguridad pública como son: Ford f-150, Mitsubishi, Nissan NP 300, moto patrulla itálica, adquisición de combustibles por 12 meses para las patrullas de seguridad pública y pago de seguro de patrulla Nissan np300), con un monto presupuestado de \$ 1,287,839.56 (un millón doscientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y nueve pesos 56/100 m.n.), con un avance financiero del 75% ejecutado.



### 7.1.1 PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

1. Se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Acciones emergentes** (sueldos al personal del área de protección civil). Que consiste en pago de sueldos, gratificación de fin de año, retenciones y 2% sobre nómina del personal de protección civil municipal, consta de un coordinador, un auxiliar, 18 brigadistas, 2 choferes y una enfermera, con un monto presupuestado de \$ 1,028,137.56 (un millón veintiocho mil ciento treinta y siete pesos 56/100 m.n.), con un avance financiero del 75% ejecutado.



2. Es bueno contar con el equipo para prestar el mejor servicio a los habitantes del municipio por esa razón se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Acciones emergentes** (adquisición de combustible, adquisición de seguro de automóvil, equipamiento y uniformes al personal de protección civil). Que consiste en adquisición de combustible por 12 meses para los vehículos oficiales asignados a protección civil municipal, adquisición de seguro de la patrulla Nissan NP 300, equipamiento a la unidad de protección civil, que consiste en adquisición de accesorios de primeros auxilios para el personal de protección civil municipal y equipamiento con un juego de uniforme al personal de protección civil municipal, con un monto presupuestado de \$729, 075.35 (setecientos veintinueve mil setenta y cinco pesos 35/100 m.n.), con un avance financiero del 75% ejecutado.





3. Se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Equipamiento de la unidad de protección civil** (adquisición de refacciones para la unidad municipal de protección civil), que consiste en adquisición de refacciones menores, mayores y mano de obra para las unidades municipales de protección civil municipal, con un monto presupuestado de \$173, 000.00 (ciento setenta y tres mil pesos 00/100 m.n.), con un avance financiero del 75% ejecutado.



### 7.1.2 OTRAS OBRAS Y ACCIONES

1. Se atendió las solicitudes de diversas comunidades del municipio con referente a desastres naturales el cual daño a muchas viviendas con la obra denominada: **Ayuda humanitaria** (adquisición de láminas para dotación a familias). Que consiste en adquisición de 1500 hojas de láminas zintro alum de 2.44 mts, calibre 32. para localidades varias del municipio de Socoltenango, Chiapas, con un monto presupuestado de \$ 300,150.00 (trescientos mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) con un avance financiero del 100% ejecutado.





2. Atender a los alumnos de nuestro municipio es prioridad en mi gobierno por eso se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Mobiliario y equipo (primaria)**, que consiste en la adquisición de 10 equipos de cómputo de las siguientes características: pc hp 205 g3 aio 19.5" AMD e2 9000 1.8 GHz 4ggb RAM 1tb hdd. incluye 1 año de garantía y un año de mantenimiento en general, que fueron dotación a la escuela primaria simón bolívar cct. 07dpr3460v, con un monto presupuestado de \$120, 002.00 (ciento veinte mil dos pesos 00/100 m.n.) con un avance financiero del 100% ejecutado.





3. Llevar una alimentación adecuada a todos los centros educativos beneficiado con el programa de desayunos escolares, se ha realizado con mucha responsabilidad beneficiando a todos los niños de cada uno de los centros; se presupuestó las acciones de la obra denominada: **Estímulos a la educación pública** (desayunos escolares) que consiste en la dotación de desayunos escolares a escuelas públicas del municipio de Socoltenango, Chiapas y sus localidades, con un monto asignado de \$1, 185, 406.20 (un millón ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos seis pesos 20/100 m.n.) con un avance financiero del 75% ejecutado.

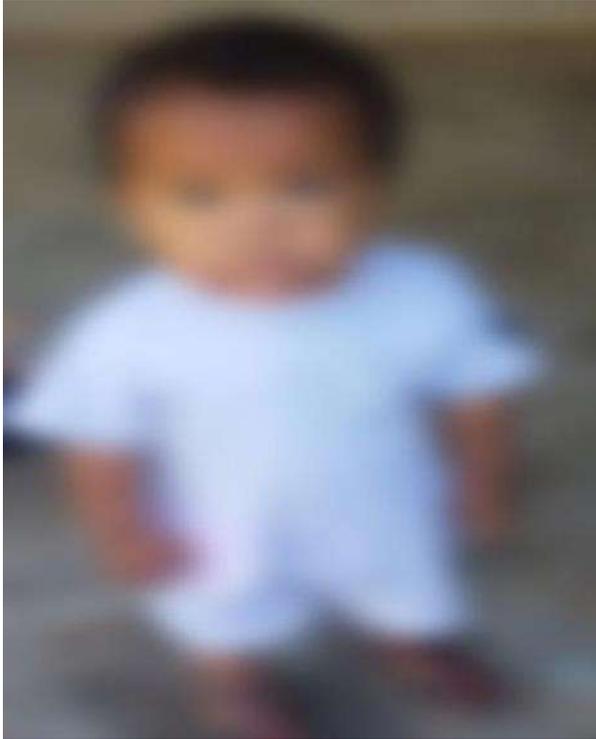
## 7.2 ACTIVIDADES: PROTECCIÓN CIVIL

La brigada de protección civil de nuestro municipio, es una de las instituciones más solidarias de su tipo, con una sola llamada esta brigada esta lista, disponible para prestar los servicios en caso de desastres naturales durante las 24 horas del día, los 365 días del año.



Del primero de enero al 30 de agosto del presente año, la brigada de protección civil, recibieron 14 llamadas de emergencia de ciudadanos en situación de riesgos, mismas personas que fueron atendidas con eficaz prontitud y con resultados positivos.

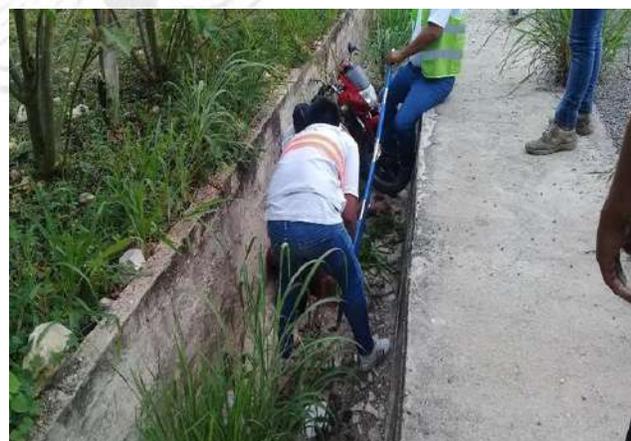
Una de las acciones más importantes que con tristeza recordamos, fue el 17 de junio de este año, cuando se dio a conocer la desaparición del niño Ángel Iván Aguilar García, que se cayó en el arroyo ojo de agua. En esta ocasión las diferentes corporaciones de protección civil, seguridad pública, policía municipal, bomberos, personal del ayuntamiento, y voluntarios de la población civil, se dieron a la tarea en la búsqueda del menor y no descansamos hasta encontrarlo, desafortunadamente lo encontramos sin vida.



Quiero hacer un atento recordatorio a toda la población que, por favor, reporten a la brigada de protección civil, cualquier situación de riesgo pues ellos están para servirles en cualquier momento.

Mi agradecimiento a todos y cada uno de los elementos de protección civil, seguridad pública, policía municipal y en particular los ciudadanos que contribuyen a esta noble tarea de rescatar vidas.

En el año de trabajo protección civil recibió **55 llamados de emergencias** donde destacan accidentes automovilísticos o en motocicletas donde se brindó la atención prehospitalaria necesaria en el lugar, asiendo también traslados al centro de salud del municipio para que recibieran la atención medica que necesitaban a pesar de los esfuerzos se tuvieron un total de 4 personas fallecidas y un total de más de 51 personas que afortunadamente lograron sobrevivir gracias a la atención brindada en tiempo y forma, por los elementos de protección civil.





En el año de trabajo se atendieron los reportes de **5 incendios forestales y de pastizales** los cuales desafortunadamente consumieron más de 1200 hectáreas gracias a las labores realizadas por las brigadas de protección civil se lograron salvar más de 1000 hectáreas que iban hacer consumidas por el incendio al igual se recibió el reporte de una casa habitación que iba hacer consumida por el fuego que fue causado por un corto circuito afortunadamente se logró apagar la llamas dejando solo pérdidas materiales.





En el año de trabajo se recibieron el reporte de **casas y estructuras**, así como escuelas que fueron **dañadas por los fenómenos naturales como son lluvia, o fuertes rachas de vientos** resultando estas con cuantiosos daños materiales, afortunadamente no se perdieron vidas humanas por estos eventos meteorológicos.



### 7.3 ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La coordinación municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, tiene entre sus atribuciones elaborar actividades para disminución del delito en el municipio, dar seguimiento a la implementación de actividades y programas en centros educativos, sociedad civil y autoridades ejidales; en materia de prevención del delito, en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal y diferentes corporaciones de seguridad Estatal y Federal. Para alcanzar dichos propósitos, es fundamental sostener una estrecha colaboración de todos los actores antes mencionado a fin de fortalecer las capacidades institucionales para impulsar la prevención del delito como una prioridad en el mejoramiento de las condiciones de seguridad con la participación de la ciudadanía, principalmente.

La prioridad de la coordinación fue realizar diversas actividades, principalmente con niños, niñas, jóvenes y adultos en deferentes centros educativo, en preescolares, primarias, secundarias, preparatorias; invitando a los padres de familias, sociedades civiles y agentes municipales.

#### 7.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se informa que del primero de octubre del 2018 a la fecha se han llevado a cabo 84 actividades de prevención del delito, en las que han participado 532 niños y niñas menores de 12 años, 823 jóvenes entre hombres y mujeres de 12 a 17 años, 754 adultos 21 a 64 años; en total se han beneficiado 2,109 personas.

## LAS ACTIVIDADES QUE SE IMPLEMENTARON EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO SON:

### 1. EDUCACION VIAL

El objetivo es evitar los accidentes de tráfico tanto de peatones como de conductores. Crear actitudes de prevención, y conocer y emplear técnicas defensivas en relación al tráfico.

### 2. PONTE EL CASCO

El objetivo es salvar la vida del conductor, y el pasajero, ya que reduce el impacto de las lesiones o daños en el cráneo. Estos imprescindibles implementos de seguridad salvan las vidas de los motociclistas al evitar o amortiguar los golpes y las heridas en la cabeza.

### 3. LA CULTURA CONTRIBUYE A LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

El objetivo es fortalecer las políticas públicas para impulsar el desarrollo local a través del aprovechamiento del patrimonio cultural: Fortalecimiento de las capacidades intelectuales institucionales para una gestión eficaz del combate del delito.

### 4. TODOS CONTRA EL BULLYING

El objetivo es mejorar la convivencia a nivel social, así como en un nivel educativo y virtual, ya que en nuestra actualidad esta situación es un tema que con el curso del tiempo crece más y más.

## 5. EL DEPORTE COMO DISTRACCION PARA EVITAR LAS ADICCIONES

El objetivo es involucrar a la población en la práctica de la actividad física para lograr alejamiento de jóvenes de una adicción, estableciendo los lineamientos para la aplicación de la práctica deportiva en lo social y familiar.

## 6. PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JOVENES

El objetivo es favorecer la prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables, a través del incremento de las acciones preventivas comunitarias y escolares.

## 7. CONTRA LAS DROGAS VAMOS TODOS

El objetivo es que las familias, centros educativos, autoridades y sociedad en general establezcan vínculos de apoyos en el combate a las drogas, construyendo una sociedad libre de consumo de todo tipo de drogas.

## 8. FOMENTAR LA DENUNCIA CIUDADANA

El objetivo es fomentar en los individuos para que venzan su pasividad o su temor y denuncie ante las autoridades los delitos, tanto los que sufran en carne propia o perciban a su alrededor, es única forma de combatir las actividades ilícitas.

## 9. OPERATIVO MOCHILA SEGURA

Objetivo **combatir la delincuencia, drogadicción y violencia** en los entornos escolares, específicamente al interior de los planteles, además de prevenir que los estudiantes porten **armas o sustancias ilegales** en las escuelas y, fomentar la **cultura de la legalidad** entre la comunidad educativa.

Implica la **revisión por las autoridades** del plantel de las pertenencias de los estudiantes con la anuencia de los padres de familia.

## 10. EVITEMOS LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El objetivo es identificar las distintas formas de maltrato a las mujeres y a la niñez con la intención de generar mayor sensibilización y actitudes de respeto, construyendo una sociedad más justa y equitativa. “La **violencia intrafamiliar** es un asunto privado, que debe quedarse en casa

## 11. VIOLENCIA DE GÉNERO

El objetivo es aumentar la conciencia para cambiar las actitudes y tener una influencia en el comportamiento entre la gente de todos los niveles de vida es esencial para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niños.



# ANEXOS

## *Actividades de la Coordinación de Prevención del Delito*



FOTO 1.- Todos contra el Bullying; Esc. Telesecundaria Juan Sabines Gutiérrez



FOTO 2.- Fomentar la denuncia ciudadana; Esc. Prim. Emiliano Zapata



FOTO 3.- Violencia de Genero; Colegio de de Bachilleres de Chiapas, Plantel 046



FOTO 4.- La Cultura Contribuye a la Prevención del delito; Esc. Prim. Plan de Guadalupe.



FOTO 5.- Rescate de Espacios Deportivos Públicos para la prevención del delito; col. Nueva Zacualpa las Rocas.



FOTO 6.- Violencia intrafamiliar, col. Adolfo Ruíz Cortines.



FOTO 7.- Educación Vial; Esc. Prim. Francisco Indalecio Madero



FOTO 8.- Todos Contra las Drogas; Esc. Prim. Francisco Indalecio Madero



# Capítulo VIII

## Dirección Agropecuaria

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO VIII: DIRECCIÓN AGROPECUARIA

En el departamento de dirección agropecuaria nos encargamos de coadyuvar para una buena administración pública municipal mediante la planeación, ejecución y control que fortalezcan el bienestar integral de las familias y las personas en el municipio e implementar acciones que fortalezcan la actividad agropecuaria del Municipio.

### 8.1 SECTOR PECUARIO

1. Se dieron de alta **marcas de fierro marcador 30 nuevos productores y 90 actualizaciones**, quienes se presentaron para registrar un fierro marcador y señalador de ganado bovino.
2. Debido al fuerte brote de la fiebre paralítica en Ochusjob municipio del Tzimol se apoyó al sector ganadero de Socoltenango, comunidades y rancherías con vacunas para la fiebre paralítica para contrarrestar el brote en la región, se apoyaron con **1200** vacunas a diversos productores de diversas comunidades.
3. En coordinación con personal del SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) a cargo del MVZ, Arturo Vázquez rodas coordinador de zona se realizó una visita guiada en una de las comunidades y rancherías para monitoreo en aves y ganado bovino donde se presentó un brote de Neocastle y gripe aviar, se enviaron las pruebas para pronta respuesta de dichos resultados y así poder solicitar las vacunas correspondientes para la región.

### 8.2 FORESTAL

1. Se realizaron diversas entregas de árboles maderables para la reforestación de diversas áreas como son, parques recreativos, parques ejidales, bulevares, comunidades como Santuario 1, Emiliano Zapata, Chihuahua, Jorge de la Vega, el Sauzal, entre otras, instituciones educativas (COBACH plantel 046, primarias y secundarias).



2. Se implementó una campaña de reforestación por instrucciones de nuestro gobernador del estado el Dr. Rutilio Escandón Cadenas y nuestro presidente municipal el C. Javier Mazariegos Guillén, para la conmemoración del **día internacional del medio ambiente** en los cuales se reforestaron con **1500 arbolitos** en diversas áreas como son el parque recreativo ojo de agua, salón Copanahuastla, auditorio municipal, unidad deportiva, campo de futbol del barrio Guadalupe y los 5 km del acceso a la cabecera municipal que inicia de la caseta a el panteón municipal.



### 8.3 GESTIONES

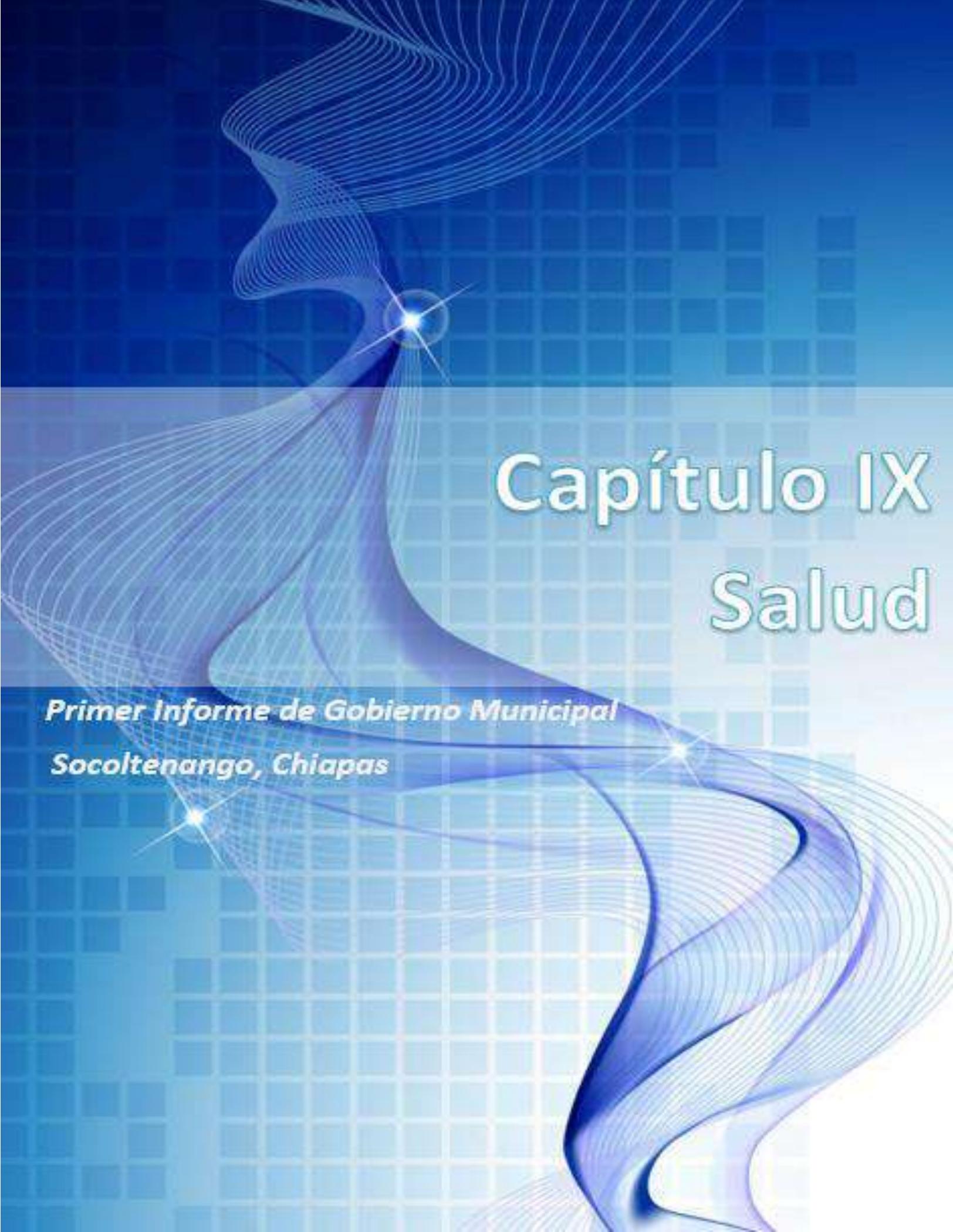
1. Se coordinaron diferentes asambleas entre las comunidades de San Sebastián La Candelaria, Estrella Roja, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Porvenir, Unión Campesina, Cárdenas del Río, el Bajío San Lazarito, Anexo Las Rosas, Samuel León Brindis, San Antonio Copalar, La Primavera, Santuario 1 y 2. Para establecer el comité del programa de desarrollo territorial (PRODETER), a cargo de la extensionista Carolina García de la dependencia SADER.





Se han realizado gestiones con las diferentes sociedades cooperativas de pesca de los ejidos del Santuario I, Puerto Rico y Nuevo Chejel, para poderlos apoyar con la adquisición de infraestructura productiva (mayas para pesca, motores fuera de borda y cayucos).



The background features a blue-to-white gradient with a grid pattern. A large, abstract graphic of flowing, wavy lines in shades of blue and purple dominates the left and bottom portions of the page. Several bright, multi-pointed starburst effects are scattered across the design.

# Capítulo IX

## Salud

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO IX: SALUD

En cuestión de salud en lo que comprende mi administración le hemos dedicado mucha atención y prioridad a este ámbito ya que hemos invertido en este rubro para el bienestar de la ciudadanía de nuestro municipio y contribuir con acciones muy puntuales ya que en este primer año gracias a la gestión logramos traer a este municipio el **Convoy de Unidades Móviles** (“juntos por la salud”) con alta tecnología para la realización de los diferentes estudios como mastografía, radiografía de tórax, densitometría calcáneo, electrocardiograma, ultrasonido pélvico y obstétrico, consultas dentales, consultas médicas, toma de signos vitales, somatometría y laboratorio de análisis clínicos. Este programa logro aterrizar en nuestra cabecera municipal del 15 de julio al 19 de julio del 2019. Ya que todo fue completamente gratuito, fue una semana de salud que satisfactoriamente logramos cumplir con 550 consultas en los diferentes estudios antes mencionados.

Ante esto mi gran agradecimiento al Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional de nuestro estado de Chiapas.





En este periodo anual de mi administración, programamos en coordinación con el centro de salud diversas campañas de descacharrización ya que nuestro municipio en general se ha presentado como focos rojos en diferentes casos de dengue, se llevó a cabo la primera jornada nacional de lucha contra el dengue, zika y chikungunya del 8 al 12 de abril, ya que todavía seguimos con esa lucha incansable, así como en la cabecera y las comunidades del municipio. Apoyamos con combustible a las diferentes comunidades para que acudiera la brigada del programa dengue.

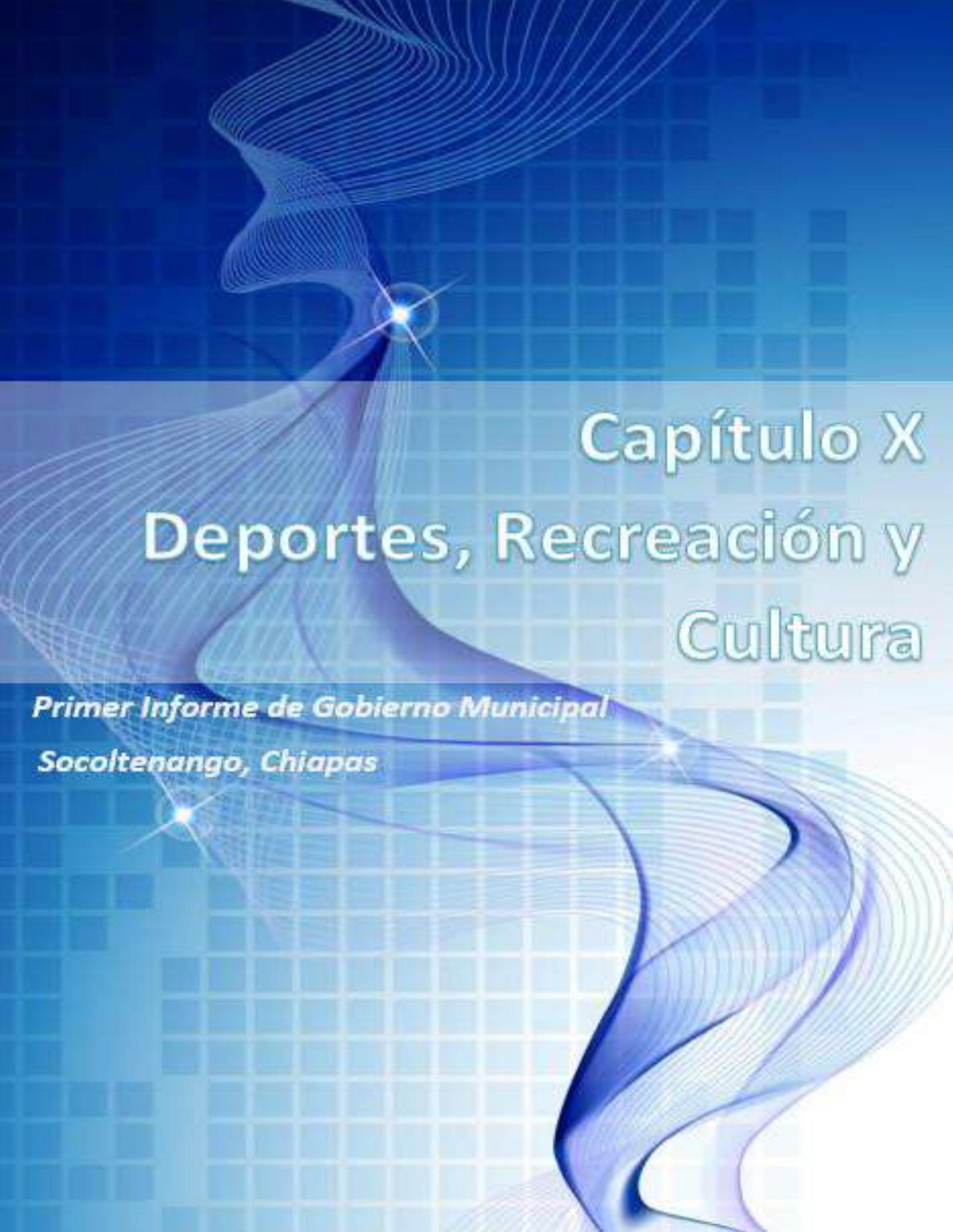


Como parte del seguimiento de la desagregación de actividades para la campaña para la lucha contra el dengue, zika y chikungunya se llevaron a cabo diversas fumigaciones para evitar la propagación del mosquito transmisor, esto como parte de la realización de la **Segunda Jornada de Nacional de la lucha contra el dengue zika y chikungunya**; dentro de las áreas y espacios en las que se efectuó esta actividad se encuentran: Escuela Primaria Simón Bolívar, Escuela Secundaria Justo Sierra Méndez, Centro de Salud y Panteón Municipal.



Varias fueron las comunidades como: Tzinil, la Campesina, el Bajío, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Estrella Roja, Candelaria, Chihuahua, el Sauzal, entre otras; y ubicaciones de la cabecera municipal en donde se perpetraron las labores de descacharrización, esto con la finalidad de dar un seguimiento constante a esta campaña tan indispensable y prioritaria en bien de nuestra ciudadanía.





# Capítulo X Deportes, Recreación y Cultura

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO X: ÁREA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

La coordinación Municipal del deporte y la juventud con el honorable ayuntamiento hemos apoyado para el desarrollo del deporte en nuestro municipio, porque sabemos que el deporte es el mejor remedio para curar y alejar de nuestro niños, y jóvenes de las drogas, el alcohol y muchos vicios más por ello los encargados de esta noble tarea y con el apoyo del Ayuntamiento hemos difundido y desarrollado por todos los medios, el deporte entre los que se destacan torneos de basquetbol, futbol, atletismo, ciclismo y se han entregado estímulos a todos los ganadores de cada disciplina sus premios de primer, segundo y tercer lugar, en ellas han participado deportistas de otros municipios, como son Villa las Rosas, Tzimol, Trinitaria, y Venustiano Carranza, entre otros.

Se llevo a cabo el primer torneo de ajedrez a cargo del director de club de ajedrez el Ing. Antonio Carlos Constantino Vidal, con el apoyo del H. ayuntamiento y la dirección del deporte y la juventud además se apoyó económicamente a los jóvenes, Roberto Carlos Noriega Gumeta, Fabricio Lizandro Díaz López, Kevin Alfredo Alfaro Alfaro e Iban Alejandro Narcia Gonzales acompañado de sus entrenadores y auxiliares José Antonio Marques Zúñiga y José Alfredo Alfaro Gallegos dicho apoyo fue para que se trasladaran a la CDMX a participar en las visorias del club Pachuca y club américa.





Con motivos de las festividades de las ferias de nuestra cabecera municipal como de las diferentes comunidades y también cubriendo eventos tales como torneo de día de muertos, torneo de día de la santa cruz, torneo del día de Guadalupe y torneo ráfagas, aunado a ello en nuestra gestión tuvimos la oportunidad de traer por primera vez en nuestro municipio las visorias del club pumas de la UNAM a cargo del profesor Pedro Solís Barrera en diferentes categorías como son: 2001-2002, 2003–2004, 2005-2006, libre femenino la coordinación del deporte y la juventud de este Municipio llevo a cabo las actividades. En todas las actividades realizadas a la fecha se gastó la cantidad de \$95, 000.00





También contribuimos con la promoción al deporte iniciando con el torneo de voleibol municipal entre los equipos de los barrios de la cabecera municipal incentivándolos premiando los cuatro primeros lugares con dinero en efectivo, seguiremos apoyando a la promoción del deporte con los siguientes torneos que están por venir a cargo de nuestro director del área.



Aunado a todo esto estamos apoyando a un equipo en el futbol femenino que participó en la liga azucareros Pujiltic ya que apoyamos con traslados y uniformes.



Hace algunos meses atrás iniciamos la rehabilitación del auditorio municipal, su remodelación y pintura de todas las instalaciones, así como la unidad deportiva con único objetivo de que estos espacios sean más funcional. A la fecha hemos entregado balones de futbol, basquetbol, uniformes y hemos apoyado con recursos para la proyección y desarrollo de todos los torneos llevados a cabo periódicamente.





Agradezco a la coordinación municipal del deporte y la juventud de este municipio y los convoco a seguir trabajando por el deporte en beneficio de nuestros niños los jóvenes y adultos mayores, hombres y mujeres por un Socoltenango, fuerte y más saludable.

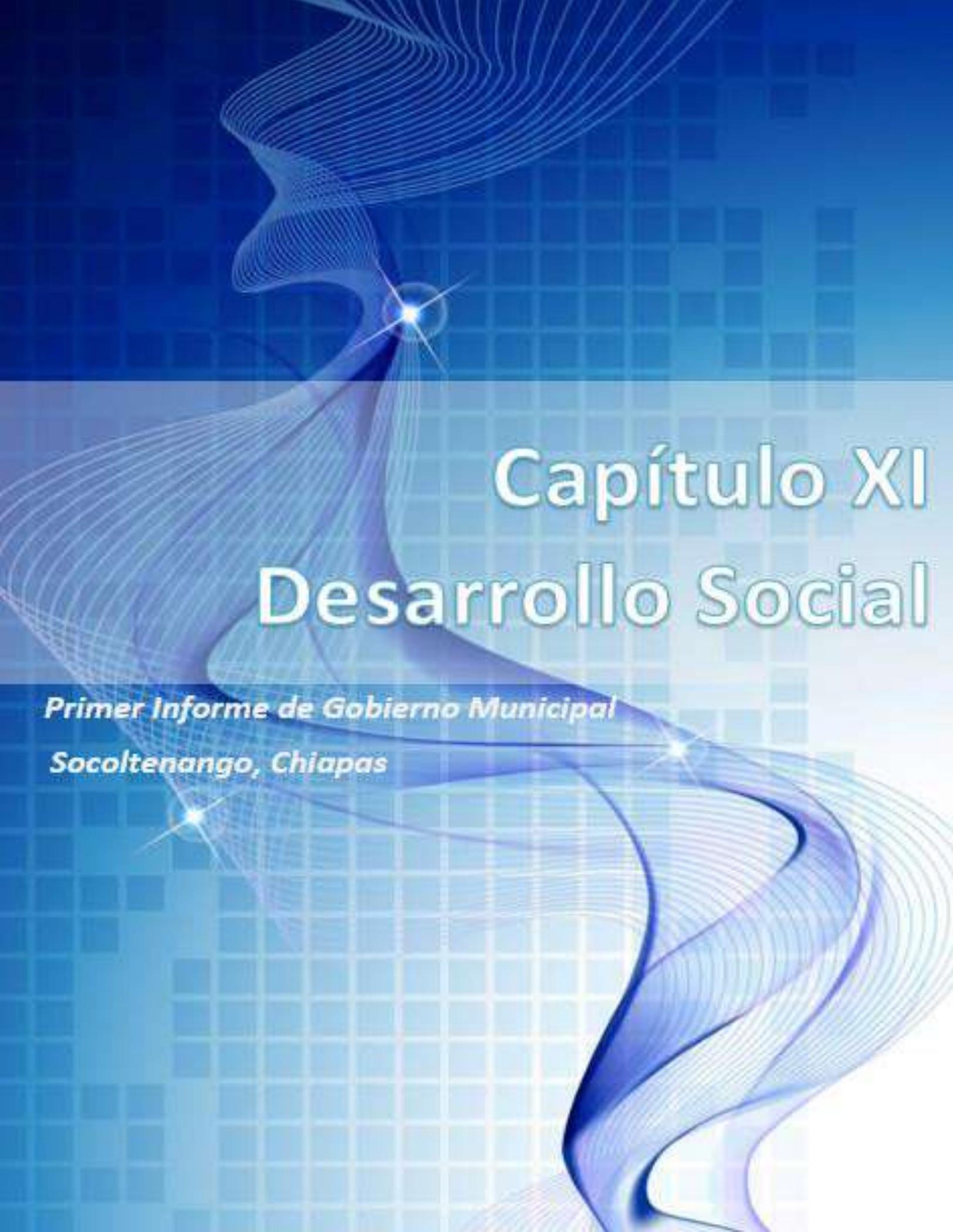


Se llevó a cabo la primera rodada nocturna partiendo de la explanada del DIF municipal y recorriendo las principales calles de la cabecera municipal para luego regresar al punto de partida y hacer la rifa de artículos de ciclismo



Se apoyó a magisteriales con balones, trofeos y medallas, además, se llevó a cabo el encuentro deportivo de las escuelas primarias de esta zona 104 escolar, en dicho evento deportivo se obtuvo el apoyo del c. presidente municipal de nuestra cabecera quien hizo entrega de balones deportivos, medallas y trofeos para premiar a las escuelas más destacadas de la zona





# Capítulo XI

## Desarrollo Social

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO 11: DESARROLLO SOCIAL

Brindar un servicio de calidad a todas aquellas personas que acuden a la instancia solicitando ayuda, a través de acciones y programas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias del Municipio que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación, estos son los objetivos y el principal enfoque de la Coordinación de Desarrollo Social.

En lo que respecta al Desarrollo Social del Municipio, hemos dado instrucciones muy precisas a los servidores públicos municipales que se encargan de organizar todos los programas de desarrollo social como son Pensión para Adultos Mayores.



En estos programas mencionados, el Gobierno Federal, a través del programa pensión para el bienestar de los adultos mayores, a la fecha se entregado hasta el día de hoy en que se informa, la cantidad de **\$13, 770, 000** beneficiando un total de **900** adultos de **47** comunidades del Municipio, incluyendo la Cabecera Municipal.



Independientemente de lo anterior, se han incrementado al programa **200** adultos mayores de nuevo ingreso en lo que va de la presente administración. Lo que significa que el Gobierno Federal aporta a la población beneficiada un total de **\$2, 295, 000** pesos cada dos meses.

Por ello agradecemos desde esta tribuna, al gobierno federal representado por el **Lic. Andrés Manuel López obrador**, presidente de la Republica por su apoyo de estos programas.

También agradezco a todos y cada uno de los servidores públicos del departamento de Desarrollo Social de esta administración por su dedicación y entereza para organizar y efectuar de manera periódica la entrega de estos recursos durante todo el año.

**DEPARTAMENTO:** Coordinación de Desarrollo Social

**PROGRAMA:** Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores

**BENEFICIADOS AL PROGRAMA:**

- 900 adultos (as) de la Cabecera Municipal y Comunidades.
- Mayores de 65 Años de edad.

**COMUNIDADES BENEFICIADAS:** 46 incluyendo Cabecera Municipal.

**ADULTOS NUEVOS AL PROGRAMA:** 200 Adultos Incorporados al Programa.

**INVERSION BIMESTRAL DEL GOBIERNO AL PROGRAMA:**

\$2, 295,000 (dos millones doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

**INVERSION ANUAL:** \$13, 770, 000 (trece millones setecientos setenta mil pesos 00/100 m.n.).

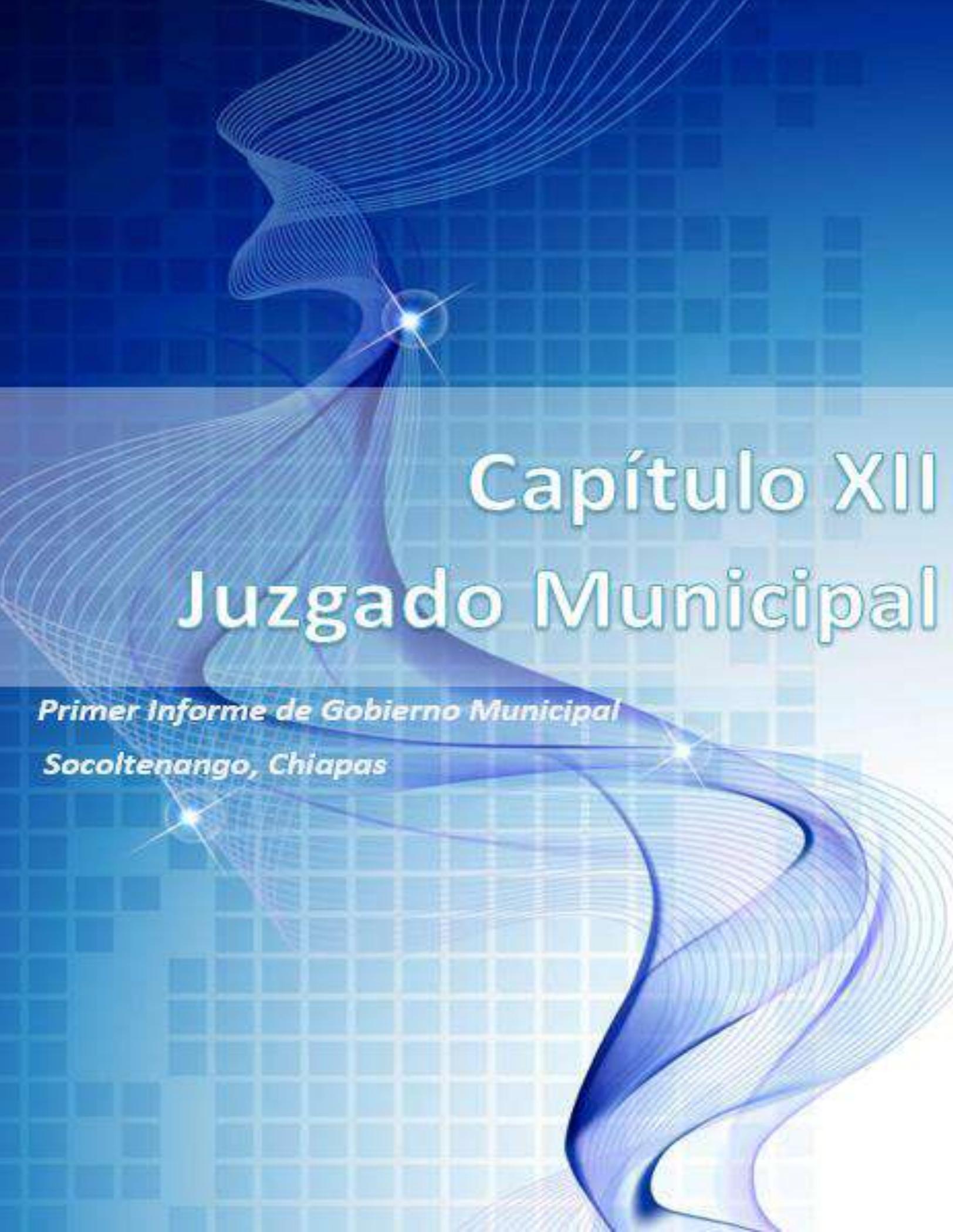
**MODO DE PAGO:** Los apoyos son entregados personalmente a cada adulto en efectivo, los pagos son adquiridos cada dos meses, donde cada pago hace presencia el equipo completo de Protección Civil Municipal, Policía Municipal y Policía Estatal, esto para una mejor atención y seguridad a los adultos y Adultas Mayores, dando una excelente atención a cada uno de ellos, de igual manera proporcionando refrigerios para cada uno de ellos durante cada pago.



## SERVICIOS REALIZADOS

En el año han sido atendidos en las oficinas 700 adultos de Cabecera Municipal y de diferentes Comunidades del Municipio, realizando servicios de trámites de reactivación al programa, pagos de marcha (defunción), corrección de datos de los adultos y altas de suplentes a los beneficiarios.





# Capítulo XII

# Juzgado Municipal

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO XII: JUZGADO MUNICIPAL

En la parte que interesa y de conformidad con el artículo 100 del Código de Organización del Poder Judicial el Estado de Chiapas, corresponde a los Juzgados Municipales:

**A. Conocer de los conflictos en materia Civil, Mercantil y Familiar, aplicando para su resolución de los medios alternativos de solución de conflictos en los términos de la Ley de Justicia Alternativa.**

El cumplimiento de los acuerdos o convenios que resulten del proceso alternativo de solución de conflictos, serán obligatorios para las partes, que en caso de incumplimiento procederá la vía de apremio ante el Juez de Primera instancia designado por las partes en el propio acuerdo o convenio, a falta de pacto, por el juez competente del lugar en que se llevó el medio alternativo, y si hubiere varios, por el juzgado en turno, de conformidad con la ley de justicia alternativa;

**B. Tramitar las prescripciones adquisitivas hasta por el equivalente al monto de ciento ochenta días de salario mínimo vigente en el Estado;**

**C. Conocer de los juicios de materia civil, hasta por el equivalente al monto de sesenta días de salario mínimo vigente en el Estado, a excepción de todo lo relativo en materia de arrendamiento de inmuebles que será competencia de los Jueces de Paz y Conciliación de Primera Instancia;**

**D. Realizar las diligencias que les encomienden jueces y tribunales en los términos perentorios que les fijen, informando oportunamente el resultado de las diligencias respectivas; y,**

**E. Las demás que les otorgue este Código y demás disposiciones legales aplicables.**

En caso de orden de ideas, este juzgado tuvo a bien atender a **1,452** personas, de las cuales **763** son hombres y **689** son mujeres, en Justicia Alternativa a través de la medicación y la conciliación recibió **135** solicitudes y/o asesorías (**55** civiles, **70** familiares y **10** mercantiles) para solucionar conflictos entre los ciudadanos de este municipio, de las cuales **50** fueron resueltas a través de un convenio y **07** fueron asesorados para llevar su trámite ante otra autoridad competente, en la vía jurisdiccional se dio trámite a **35** expedientes.

Ahora bien, este juzgado es competente para resguardar las consignaciones de dinero que realizan los justiciables por concepto de alimentos, deuda o reparación de daño, brindando a este servicio a **1,104** personas, de las cuales **579** son hombres y **525** son mujeres.

La información antes descrita, refleja la atención que se brinda a los ciudadanos de este municipio acercándoles la justicia y evitando que gasten en ventilar sus asuntos en otras instancias.

<b>Juzgado Municipal de Socoltenango Chiapas.</b>				
<b>Actividades octubre 2018 a septiembre 2019</b>				
Actividad Juzgado	Total de tramites	Mujeres	Hombres	Total personas beneficiadas
Asesorías	07	05	03	08
Solicitudes civiles	55	34	36	70
Solicitudes familiares	71	64	52	116
Solicitudes mercantiles	10	10	05	15
Convenios civiles	12	09	17	26
Convenios familiares	35	31	33	64
Convenios mercantiles	03	02	04	06

<b>Juzgado Municipal de Socoltenango Chiapas.</b>				
<b>Actividades octubre 2018 a septiembre 2019</b>				
Expedientes jurisdiccionales y familiares	37	09	34	43
Consignaciones realizadas por concepto de alimentos	537	518	548	1,066
Consignaciones realizadas por concepto de deudas o reparaciones de daño	18	07	31	38
<b>Ciudadanos de Socoltenango Chiapas que se han beneficiado por los servicios del Juzgado Municipal.</b>				1,452

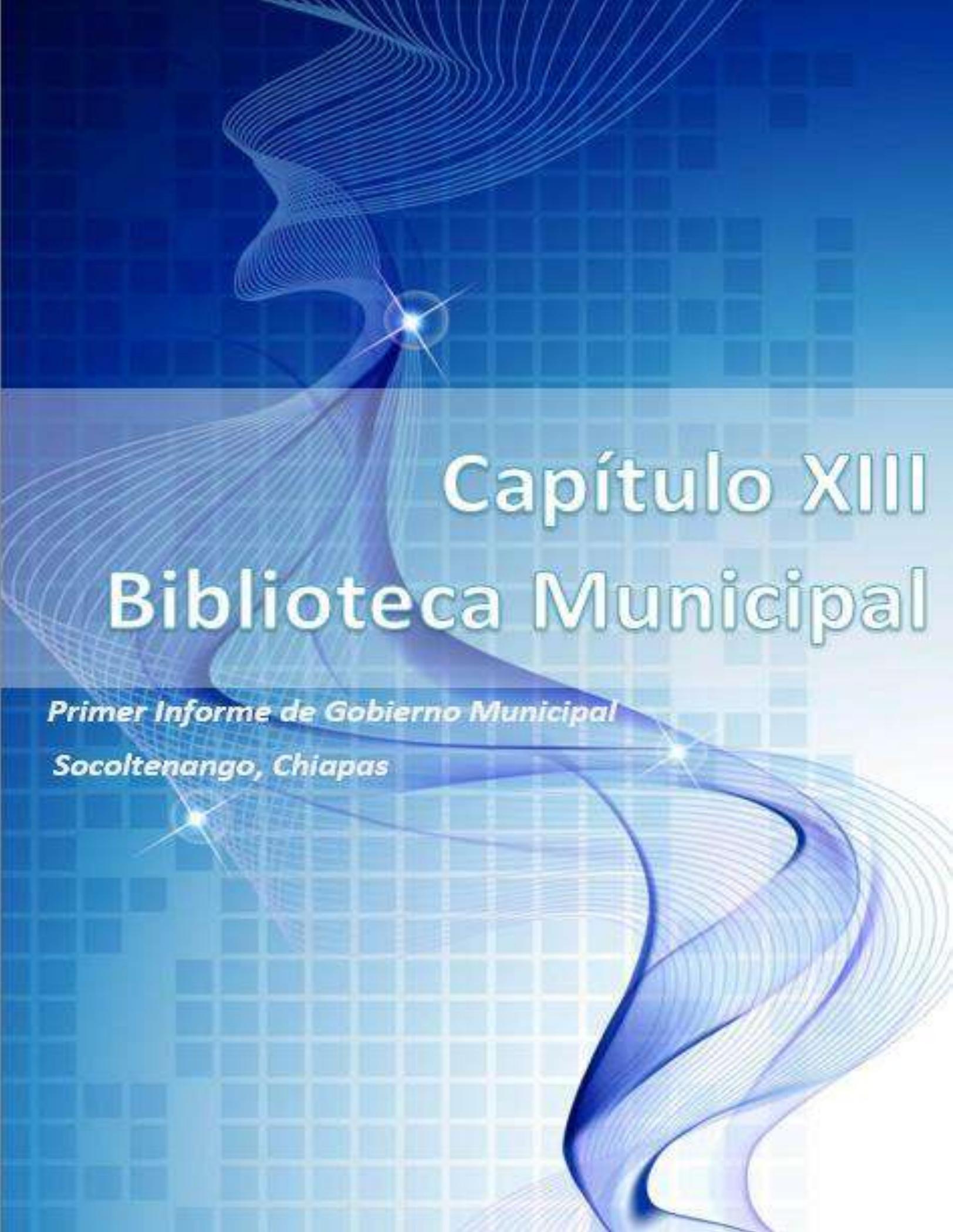
De igual manera este juzgado municipal trabaja en conjunto y supervisado por Poder Judicial del Estado de Chiapas, por lo que el personal de este Juzgado asiste a cursos mensuales de Capacitación, actualización y Profesionalismo diseñados por el Poder Judicial del Estado, la Dirección de Juzgados de Paz y Conciliación, Juzgados de Paz y Conciliación Indígena y Juzgados Municipales, en las instalaciones del Instituto de Formación Judicial, ubicado en Libramiento Norte Oriente 2100, Fraccionamiento El Bosque, Edificio "C" Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Dichos cursos son impartidos por el LED. Luis Alberto Torija Ruiz Jefe de Departamento del Poder Judicial del Estado de Chiapas y por personal de (CEJA) Centro Estatal de Justicia Alternativa, donde se abordan temas como "Justicia Alternativa", "Estructura de Convenio", "Técnicas y Herramientas en Justicia Alternativa", "Interculturalidad", "Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales", "Casos Prácticos de Mediación y Conciliación", "Modelos y Escuelas de Mediación y Conciliación", "Contenido y Elaboración de Convenios".

Así como también estamos sujetos supervisiones del Poder Judicial del Estado de Chiapas, que consisten en visitas por el LED. Luis Alberto Torija Ruiz Jefe de Departamento Del Poder Judicial del Estado, a este Juzgado Municipal de Socoltenango. En donde se asegura que este Juzgado este trabajando de la menor manera, conforme a Derecho, y según la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Chiapas, Atendiendo a la Ciudadanía de una forma eficaz, Imparcial, Confidencial y Gratuita.







# Capítulo XIII

# Biblioteca Municipal

*Primer Informe de Gobierno Municipal*

*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO XIII: BIBLIOTECA MUNICIPAL

En el departamento de Bibliotecas; se han realizado diversos **cursos al personal** para la atención del público que acude a diario para recibir los servicios que esta dependencia aporta a la ciudadanía. en lo que va del presente año, se han atendido a grupos de estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y jóvenes universitarios; así como a todo público relacionado a la investigación y la cultura.

Mi agradecimiento a **Conaculta** por su apoyo para que la biblioteca. Dr. Belisario Domínguez, de esta cabecera municipal, haya quedado a la “Red México Conectado” así también mi agradecimiento a la dirección de bibliotecas públicas por la **entrega de nuevos libros** que engrandece nuestro acervo cultural.





# Capítulo XIV

## DIF Municipal

*Primer Informe de Gobierno Municipal*  
*Socoltenango, Chiapas*

## CAPÍTULO XIV: DIF MUNICIPAL

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, ha desarrollado una serie de programas encaminados al desarrollo integral de la familia, de los cuales se han proporcionado recursos monetarios, específicamente la cantidad de **\$2´ 135, 711.66, como subsidio** hacia esta instancia, tomando en cuenta que esta inversión aún se queda corta ante tanta necesidad que presenta nuestra ciudadanía del municipio, sin embargo cabe destacar que el DIF ha hecho relevante cada una de sus actividades hacia la sociedad para mejora de la misma, uno de los eventos más relevantes en este rubro es el evento que se llama “**CAPULLITO**” en el que consiste en beneficiar a los recién nacidos con una caja cuna y entrega de sillas de ruedas por parte del programa beneficencia pública en la que afortunadamente tuvimos la visita del gobernador del estado el **Dr. Rutilio Escando Cadenas**, para darle mayor realce a dicho evento y al trabajo que viene realizando el DIF municipal por lo que cabe señalar cada una de las actividades que a continuación se describen de la forma siguiente.





Mi esposa Martha Jiménez Avendaño, Presidenta del DIF Municipal y un servidor, coordinadamente nos hemos enfocado de lleno para que todos los eventos programados en este año, se desarrollaran al pie de la letra, así como los recursos bien aplicados en cada programa, en cada evento en beneficio de las familias de este municipio, principalmente a las familias más vulnerables y de muy bajos recursos, se les ha dado el apoyo con alimentos, medicinas, apoyos económicos, sillas de rueda, gastos funerarios entre otros.

## 14.1 TRABAJO SOCIAL

El área de trabajo social, realizó la entrega del programa salud visual, entrega de medicamento anticonceptivos, credencial para discapacidad, se apoyó con 50 traslados a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, San Cristóbal y Tapachula, además, aplicación de medicina especializada, entrega de prótesis

Se llevó a cabo la planeación, organización y celebración del Día de Reyes, el día 8 de marzo se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Día del niño, día de las madres, entre otros.





Además, apoyamos en la **primera y segunda semana de vacunación** que se llevaron a cabo el 21 de febrero y la segunda del 19 al 25 mayo de este año 2019.

Con fecha 20 de febrero se llevó a cabo el **encuentro municipal de difusores de los derechos de la niñez**.

Con fecha 8 de marzo de este año, en este mismo edificio, se realizaron **30 matrimonios colectivos** a quienes se le hizo entrega a cada pareja su certificado de matrimonio civil, con el propósito primordial de legalizar y dar certeza jurídica a su patrimonio y de su familia.



Se llevó a cabo el **proyecto niño difusor** por un Socoltenango, lleno de vida.



El día 7 de abril y 2 de mayo se celebró el **día mundial del acoso escolar** y el **día mundial de la salud**.

El 30 y 31 de julio se celebró el **día mundial contra la trata de personas** y el **día mundial sin tabaco**.

Y lo más relevante el 28 de agosto celebramos el **día de los abuelitos** de este municipio, con mucho cariño desde esta tribuna expreso a todos ellos mi agradecimiento por estar siempre unidos y por sus concejos, quiero decirles que mi esposa y yo, los queremos y los respetamos.

Para cumplir con la ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes hoy en esta administración, cuentan con un **sistema municipal de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescente** y la **procuraduría de la defensa del menor** a cargo del DIF municipal.

## 14.2 PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dentro del programa desayunos escolares, el DIF municipal y personal, periódicamente se dan a la tarea de la **entrega de los desayunos** hasta las comunidades más lejanas de nuestro municipio como son Puerto Rico y Nuevo Chejel que por su geografía y por estar del otro lado de la presa la angostura es difícil sin embargo nada las detienen en la tarea de entrega puntual de estos alimentos en beneficio de nuestros niños de la mayoría de los centros educativos de nuestro querido municipio.

Durante los meses de abril, mayo junio, agosto y septiembre del 2019, se ha beneficiado a 71 escuelas de diferentes localidades entre ellas centros educativos como son jardines de niños, Bertha Von Glumer, 12 de octubre, Henry Wallon y las primarias Emilio Rabasa, Emiliano Zapata Salar todas de la cabecera municipal. Así como escuelas primarias de 18 comunidades del municipio.

El programa menor de 5 años, en el mes de abril, mayo-junio, agosto-septiembre, se entregaron **despensas a las madres de familia para niños de 1 a 3 años** más de 400 beneficiarios de la cabecera municipal y 6 comunidades de nuestro municipio.





Conjuntamente se han llevado a cabo más de **10 programas** de orden social como:

- Programa Capullito, Todos a la Escuela.
- Credencialización para discapacitados.
- Operación Sonrisa, Orientaciones.
- Entrega de Medicamentos.
- Ayudas Técnicas.
- Aplicación de medicamentos especializada.
- Beneficencia Pública.
- Así como el programa maternidad segura, donde se beneficiaron a más de 80 mujeres en periodo de gestación y lactancia.



En el mes de enero de este año, se inició un nuevo proyecto de **apoyar a niños con problemas auditivos** con la finalidad de apoyar en su aprendizaje, memoria y reconocimiento de letras y símbolos numéricos y los niños con asistencia **se le dota de despensas y los niños de las comunidades con apoyos económicos** para poder asistir a clases.

Mi reconocimiento al personal del DIF que día a día apoyan a mi esposa en estas tareas del sistema municipal para el desarrollo de las familias de Socoltenango y que tienen sus hijos en las diferentes escuelas.

### 14.3 ÁREA DE PSICOLOGÍA

Esta área a brindó durante este periodo que se informa **apoyo psicológico** a personas con problemas emocionales, conductuales, asesoramientos psicológicos, psicopedagógico e impartición de pláticas y talleres en centros educativos como son primarias, secundarias y preparatorias de la cabecera municipal y comunidades que componen este municipio, cabe mencionar que el área de psicología viene trabajando coordinadamente con el área de procuraduría en actividades similares como niño difusor, platicas, asesoramiento psicológico o valoración psicológica entre otras actividades.

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre, se dieron **atenciones a 96 pacientes en el área de rehabilitación** así como altas por mejoría y referencias en tiempo y forma a los departamentos correspondientes en base a sus patologías, se realizó compra de materiales como sabanas, toallas y parafina, además en el área de consulta externa se ha realizado **atención a 769** personas a quienes se les ha brindado **ayuda económica para la compra de medicamentos** desde analgésicos hasta anticonvulsivos en las diferentes localidades del municipio. Esta ayuda se seguirá trabajando para brindar a la población una mejor atención y de calidad.





#### 14.4 CASA DÍA

Este programa dio inicio el 6 de noviembre del 2018, con una asistencia de 49 abuelitos a quienes brindamos todo nuestro tiempo, un trato digno con amor, paciencia y respeto, porque sabemos la importancia de ser adulto mayor y porque algún día llegaremos a ser como ellos y queremos también un buen trato, agradezco al personal encargado de esta área por poner todo su empeño en el cuidado de nuestros abuelitos.

## DÍA DE LOS ABUELITOS – 28 DE AGOSTO





A la fecha se han realizado **54 pláticas individuales y pláticas gerontológicas**, derivadas de violencia familia, 25 visitas domiciliarias, 9 representaciones a menores ante autoridades administrativas, 25 convenios extrajudiciales y 27 personas fueron canalizadas a diversas instancias competentes para su debida atención.

Casa de día dio inicio el 6 de noviembre del 2018 en la cual se atiende 2 veces por semana los días martes y jueves con un horario de 10:00 de la mañana a 1:00 pm de la tarde.

- Contando con 49 abuelitos.
- 16 hombres
- 31 mujeres

En la cual se realiza diferentes actividades durante la instancia que nos apoyan los adultos mayores junto con las encargadas de casa de día ya antes mencionadas.

- Es para nosotros brindarle la importancia e interés de los adultos mayores ya que son una pieza fundamental en cada una de nuestras familias, es por ello que se atiende con amor, solidaridad, paciencia y sobre todo con buena amabilidad que se merece cada uno de ellos.

Iniciamos con la primera actividad que es activación física esto dura de 20 a 30 minutos por sesión con ejercicios para la estimulación de cada uno de los adultos mayores como:

- ❖ Movimiento de brazos
- ❖ Movimiento de piernas
- ❖ Movimiento de cadera
- ❖ Movimiento de bicicleta
- ❖ Movimiento de cabeza
- ❖ Etc.



Contamos también con lo que son:

- ❖ Bordados
- ❖ Dibujos para colorear
- ❖ Bailes
- ❖ Platicas individuales y grupales
- ❖ Lecto- escritura
- ❖ Manualidades (material reciclado)



Se realizó la coronación de rey y Reyna de la tercera edad con una noche baile, tuvimos la presencia del presidente municipal y presidenta del DIF municipal.

Evento del día de los abuelitos contando con la presencia de los adultos mayores de cabecera municipal.



Se atiende a los adultos mayores con un espacio del DIF municipal en su caso se mantiene en coordinación también con centro de salud y médico del dif municipal en caso de emergencia de algún adulto mayor que en su momento tenga algún malestar o problema de salud.

## 14.5 PROGRAMAS ALIMENTARIOS

### 14.5.1 PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES

En el mes de abril del año en curso hicimos entrega de desayunos escolares correspondientes del mes de **abril- mayo- junio del 2019**. beneficiando a 71 escuelas de diferentes localidades entre ellas centros educativos de la cabecera municipal como son los jardines niños Berta Von Wlumer, jardín 12 de octubre Henri Wallon, y las primarias Emilio Rabasa Estebanell, Emiliano zapata salar de la cabecera municipal.

Así como las comunidades de Tzinil, El Santuario 1, Santuario 2, Emiliano Zapata, Nuevo San Sebastián La Candelaria, Estrella Roja, Benito Juárez, Unión Guadalupe, Lázaro Cárdenas, La Primavera, Samuel León Brindis, San Antonio Copalar, Anexo Las Rosas, Nuevo Chejel, Puerto Rico, Miramar, Tierra y Libertad entre otras escuelas de nuestro municipio.

En el mes de mayo se llevó a cabo la réplica de demostración de menús de platillos con la participación de comités de desayunos escolares de los 71 centros escolares del municipio. siendo la sede en nuestro municipio tuvimos también la participación de comités de los municipios IV los llanos. Acala, Chiapilla, Emiliano Zapata, Nicolas Ruiz, San Lucas, Totolapa y Venustiano carranza.

En el mes de agosto hicimos nuevamente entrega de desayunos escolares correspondiente al mes de **agosto-septiembre** beneficiando las 71 escuelas de las diferentes comunidades de nuestro municipio.



#### 14.5.2 PROGRAMA MATERNIDAD SEGURA

En el mes de abril se hizo entrega de los programas maternidad segura correspondiente al periodo **de abril-mayo y junio del 2019**, beneficiando a más de 80 mujeres en periodo de gestación y lactancia.

Las localidades beneficiadas fueron:

- Tzinil
- Cabecera Municipal
- Dr. Samuel León Brindis
- Emiliano Zapata
- Chihuahua
- Estrella Roja
- Constitución 27
- Nueva Reforma
- San Antonio Copalar
- Nuevo San Sebastián La Candelaria
- El Bajío San Lazarito
- Jorge De La Vega
- San Vicente Pauchil Chanival
- Lázaro Cárdenas
- La primavera
- Santa Rita Agua Escondida
- Tierra Blanca
- Unión Campesina
- San Agustín El Porvenir
- La Planada
- Nueve De Marzo

Cabe mencionar que las entregas se hacen bimestrales y trimestrales. en el mes de agosto se llevó a cabo la entrega correspondiente al periodo de agosto-septiembre beneficiando las mismas comunidades.



#### 14.5.3 PROGRAMA MENORES DE 5 AÑOS

En el mes de abril se llevo a cabo la entrega de despensas a niños beneficiados de cabecera y diferentes comunidades del municipio beneficiando a mas de 400 niños en edad de 1 a 3 años dicha entrega corresponde al **periodo de abril- mayo- junio del 2019.**

Las comunidades beneficiarias fueron.

- **Doctor Belizario Dominguez**
- **Bajio San Lazarito**
- **Emiliano Zapata**
- **Lazaro Cardenas**
- **Puerto Rico**
- **Cabecera Municipal**

Dicho programa también se hizo entrega en el mes de agosto correspondiente al periodo de agosto- septiembre.



La señora Martha Jiménez Avendaño, titular de esta dependencia, ha sido de vital importancia en el desarrollo de todas estas actividades, inclusive ella personalmente se ha encargado de realizar estos importantes **programas de desarrollo** como son:

- Programa alimentario de maternidad segura.
- Programa alimentario a menores de cinco años no escolarizado.
- Programa de traslados a los diversos hospitales.
- Apoyos económicos.
- Apoyo en medicamentos.
- Entrega de despensas alimentarias.
- Donación de estudios clínicos o generales.
- Entrega de equipamiento de cocinas escolares.

Ante estos grandes aciertos del DIF Municipal, mi total reconocimiento a todos y cada uno del personal que labora en esa noble institución, en especial a mi esposa Martha Jiménez Avendaño, por quien pido un fuerte aplauso.

## AGRADECIMIENTOS

Manifiesto de manera muy especial a DIOS, primeramente, por el privilegio de servir a la gente, a mi familia mi esposa e hijos por el tiempo que no les he dedicado, por atender las responsabilidades propias de la investidura.

Al cuerpo edilicio los regidores que siempre están en apoyo a los servidores y funcionarios públicos al personal en general.

Al presidente de la republica Lic. Andrés Manuel López Obrador

Al gobernador del estado de Chiapas, Dr. Rutilio Escando Cadenas.

A la diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo

**A todos ellos muchas gracias**

Así como también quiero agradecer infinitamente a todos ustedes su grata presencia a este informe, y pedirle de una manera especial que tengan la seguridad de que seguiremos luchando juntos para que dentro del periodo que nos falta por gobernar sea, para alcanzar y rescatar los beneficios más necesarios para una mejor calidad de vida del pueblo y sus comunidades.

**Gracias.**

## CONCLUSIÓN

Los resultados de este primer informe constituyen un desafío más, para las acciones que se emprenderán al próximo periodo, por lo que el compromiso es aumentar día a día los niveles y eficacia con el objeto de completar todos y cada uno de los proyectos emprendidos y mantener e incrementar más y mejores resultados, desafío que será resuelto satisfactoriamente a través del esfuerzo colectivo, el ritmo, la concentración y la profundidad que exige cada acción pública.

Nuestro objetivo es establecer un ejercicio por la transparencia y la redición de cuentas a través del cual se den a conocer las actividades institucionales realizadas durante nuestra administración en forma clara y precisa para aprender a valorar sus resultados y reafirmar el compromiso de esta administración municipal.

Este primer informe detalla las acciones y el desempeño de una administración que ha sabido actuar a tiempo y hacerlo bien para hacer frente a circunstancias inéditas en nuestra vida como municipio.

Este es el inicio de un proceso que marcha firme hacia adelante y que une al gobierno con el talento de todos los con el talento de todos los Socoltecos en la ruta de la prosperidad.